

valencia fruits

10 de enero de 2023 • Número 3.008 • Año LXI • Fundador: José Ferrer Camarena • 4,50 euros • www.valenciafruits.com

SEMANARIO HORTOFRUTICOLA FUNDADO EN 1962



El Real Decreto de envases y residuos de envases prevé la obligación de presentar las frutas y hortalizas en lotes inferiores a 1,5 kilogramos a granel. / ARCHIVO

El impuesto al plástico afecta a la actividad hortofrutícola

España es el único país de la Unión Europea que ha incorporado este impuesto

ALBA CAMPOS. REDACCIÓN.

El impuesto al plástico ya está en vigor. El gravamen comenzó a aplicarse el pasado 1 de enero de 2023 tras rechazarse la solicitud de un aplazamiento de la medida que había pedido al Gobierno un conjunto de asociaciones y organizaciones vinculadas al ámbito agroalimentario. El impuesto ha generado preocupación en el conjunto del sector alimentario, y en el negocio hortofrutícola consideran que afectará negativamente a la comercialización de frutas y hortalizas.

Esta medida sobre los envases de plástico no reutilizables recae sobre toda la industria con un tipo impositivo de 0,45 euros por cada kilogramo de este material que fabrique o adquiera.

Un gravamen que es pionero en la Unión Europea, de manera que España es el único país europeo que actualmente incorpora el impuesto, que no es obligatorio para los estados miembros,

y que supone añadir sobrecostes a las empresas en un contexto económico internacional tan complicado como el actual, en el que el sector hortofrutícola debe afrontar múltiples desafíos para mantener su sostenibilidad y competitividad, y en un escenario incierto por el incremento de los costes de producción y la fuerte competencia ejercida por países terceros.

La aplicación del impuesto al plástico no reutilizable se produce apenas unos días después de que el Gobierno haya aprobado para su desarrollo el Real Decreto de envases y residuos de envases, que se deriva de la misma ley, y que tiene como una de las metas lograr para 2030 una reducción del 20% de las botellas de plástico de un solo uso respecto a los niveles actuales.

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, también establece como objetivos

“reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de los residuos en la salud humana y el medioambiente”.

Además, la Orden HFP /1314 /2022, del 28 de diciembre, también especifica que “el impuesto se configura como un instrumento económico para proteger el medioambiente, al incentivar comportamientos respetuosos con el entorno natural, corregir externalidades ambientales y prevenir la generación de residuos haciendo efectivo el principio de que el mejor residuo es el que no se genera”.

VENTA A GRANEL

A todo ello se suma la aprobación del pasado diciembre por parte del Consejo de Ministros del Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, publicado en el BOE, que prevé la obligación de presentar las frutas y hortalizas en lotes inferiores a 1,5 kilogramos a granel.

En España esta obligación no se aplicará a las frutas y hortalizas que se envasen bajo una variedad protegida o registrada o cuenten con una indicación de calidad diferenciada o de agricultura ecológica. Además, tampoco afectará a las frutas y hortalizas que presenten un riesgo de deterioro o merma cuando se venden a granel y cuya lista será determinada por orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en coordinación con el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del Real Decreto.

Las consecuencias de este impuesto abarcan a todo el sector agroalimentario y de consumo, comenzando por el sector del plástico, pero también afecta al negocio del cartón o la madera.

Más información en página 3



Esta semana

2 Editorial: “Lo que dejamos atrás”

4 “Estreno de la nueva Política Agraria Común (PAC)”, por Gonzalo Gayo



6 “Los cimientos del futuro agrario valenciano”, por Roger Llanes, secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana

7 ¿Cuáles son las variedades de cítricos más buscadas en los últimos seis meses del año 2022?



8 “Alerta fitosanitaria permanente”, artículo de opinión de Inmaculada Sanfeliu

10 Estados Unidos prohíbe importar pimiento Morrón de España debido a la mosca mediterránea

12 Periodo de adaptación en agronutrientes y bioestimulantes ante las novedades legislativas

Ayudas a los afectados por el virus de la Sharka que obligó en Mazaleón a arrancar el 80% de los melocotoneros

ÍNDICE

Agrocomercio:	3
Agrocultivos:	11
Agrocotizaciones:	13
Legislación:	17
Noticias de empresas:	18



valencia
fruits

Fundadores

JOSÉ FERRER CAMARENA
JOSEFINA ORTIZ LÓPEZ

Presidenta

ROCÍO FERRER ORTIZ

Vicepresidente

AGUSTÍN FERRER ORTIZ

Gerente

RAQUEL FUERTES REDÓN

■ raquel.fuertes@valenciafruits.com

Director

ÓSCAR ORZANCO UNZUÉ

■ director@valenciafruits.com

Redacción

NEREA RODRIGUEZ ORONÓZ

■ nerea.rodriguez@valenciafruits.com

JULIA LUZ GOMIS

■ julia.luz@valenciafruits.com

ALBA CAMPOS TATAY

■ alba.campos@valenciafruits.com

Red de corresponsales

■ corresponsales@valenciafruits.com

Preimpresión

RAFAEL CABO CORTELL

ALEGRES DELICADES, S.L.

■ preimpresion@valenciafruits.com

**Administración
y Suscripciones**

ANA MARÍA AGUILAR MELIÁ

■ administracion@valenciafruits.com

■ suscripciones@valenciafruits.com

Publicidad

Directora de Marketing y Publicidad

ROCÍO FERRER ORTIZ

■ info@valenciafruits.com

LUCÍA GARCÍA COLINÓ

GIANLUCA PIGNATELLI

BEATRIZ YAGÜE PALOMO

Valencia Fruits no se hace responsable de las opiniones emitidas por sus colaboradores.



SUCRO

Edita: SUCRO, S.L.

Depósito Legal: V-1450-1962

Fotocomposición: SUCRO

Imprime: IMPRICA V

Gran Vía Marqués del Turia, 49, 5º, 6

46005 Valencia

Tel.: 96 352 53 01

www.valenciafruits.com

info@valenciafruits.com

Empresa Asociada:



Editorial

Lo que dejamos atrás

Empezamos nuevo año, un nuevo curso que, al igual que pasó con los dos precedentes, se inicia con la esperanza de que, al fin, todo mejor. Si 2020 nos trajo una pandemia devastadora e imprevisible que paralizó el mundo, excepto en algunos sectores esenciales como el nuestro, en 2021 confiamos en dejar atrás el horror de la enfermedad y la muerte, volver a relacionarnos y reiniciar la actividad económica con normalidad.

Vimos crecer exponencialmente el precio de materias primas que de pronto aparecieron en titulares. Todo lo que habíamos dado por supuesto se desmoronaba. Sin embargo, si algo continuó funcionando (en el terreno económico, al margen quedan los esfuerzos de profesionales como los sanitarios poniendo en juego su vida o de los educadores dando una continuidad virtual a las vidas de nuestros estudiantes) fue la cadena agroalimentaria.

Desde los trabajadores del campo que tenían que acudir con mascarillas exponiéndose a un enemigo invisible y del que se desconocía todo hasta los camioneros que atravesaban miles de km en soledad sin poder parar a comer algo caliente o darse una ducha. En un mundo con la persiana bajada todos ellos hicieron posible que llegásemos a la caja del supermercado y pudiésemos continuar alimentándonos sin temor a algo que hubiera sido demoledor: el hambre.

Un sector esencial, con profesionales muchas veces maltratados y peor pagados que no dudaron un instante en seguir adelante, a pesar de los riesgos, y que posibilitaron que la pandemia no arrasara con todo.

Sin embargo, como decíamos, en 2021 la pandemia aún no lo había dicho todo y quedaba por delante el drama del covid, una economía mundial perpleja por lo que había sucedido y con dificultades para reaccionar. Un mundo interconectado comprobó las dificultades para seguir funcionando cuando los canales del comercio desaparecían, se ralentizaban o, llegado un punto, se colapsaban.

El riesgo sanitario pervivía y la economía se descongelaba con lentitud. Se iban recuperando hostelería, comercio y turismo, pero poco a poco. Igual ocurría con otros sectores en los que resultaba difícil volver a hablar de esa palabra que nos esquivaba: normalidad.

Para el sector hortofrutícola fueron campañas atípicas, con un éxito inesperado de la campaña de cítricos 20-21 ante un incremento inusitado de la de-

manda justo cuando el consumo per cápita estaba en el foco de los problemas. El resto de productos que garantizaban una nutrición saludable en momentos en los que la salud se puso, de verdad y como siempre debiera ser, en el centro, también tuvieron campañas aceptables en medio de restricciones y sobrecostes que entonces provenían de las medidas anticovid y que pronto vendrían de todos los frentes.

Parecía que el 22 iba a ser el año del despegue. Había muchas ganas de retomar una dinámica normal, con el aprendizaje de dos años duros a nuestras espaldas y creyendo que ya nada más nos podía pasar

Pero cuando el 24 de febrero Rusia invadió Ucrania, el frágil nuevo equilibrio mundial que se empezaba a forjar se desmoronó en instantes

Y parecía que sí, que el 22 iba a ser el año del despegue. Muchas ganas de retomar una dinámica normal, con el aprendizaje de dos años duros a nuestras espaldas y creyendo que ya nada más nos podía pasar. Hasta que Rusia invadió Ucrania y el frágil nuevo equilibrio mundial que se empezaba a forjar se desmoronó en instantes.

Problemas graves, muy graves, de suministros. Interrupción de algunas rutas de comercio internacional. Materias primas esenciales y componentes industriales que descubrimos que procedían de Ucrania a la vez que vimos como un país demasiado parecido al nuestro entraba en una dinámica de muerte y destrucción.

El hombre lobo para el hombre en occidente. En nuestras puertas.

La declaración de Rusia como enemigo de los bloques económicos y geopolíticos de los que forma parte España y la impotencia al no poder hacer nada efectivo que garantice que vuelva la paz y que dejen de perderse vidas humanas nos ha puesto de nuevo de frente con nuestra fragilidad. De fondo, la amenaza de que el conflicto bélico cruce la frontera del uso de armamento atómico, algo de consecuencias devastadoras y sin vuelta atrás.

Falta de suministros, escasez de materias primas, precios exorbitados, plazos inasumibles, productos que dejan de

estar disponibles sin fecha de retorno... Hay conflictos bélicos en el mundo sobre los que nos hemos acostumbrado a no mirar. La no dependencia económica y comercial nos permite esa inhumana hipocresía. Pero la guerra de Ucrania es cercana, papable y amenazante. Y la notamos en nuestro día a día.

En un panorama inflacionario peor que en décadas no podía faltar la naturaleza para recordarnos su fuerza:

2022 ha sido un año cargado de fenómenos meteorológicos extremos que se han traducido en cosechas cortas para un sector que acumulaba unos incrementos de costes insostenibles, un cambio en la regulación laboral y problemas para acceder a determinados insumos. El cambio climático se sumaba a una coyuntura compleja e incierta para recordarnos su implacabilidad y la necesidad de actuar.

Y con esos mimbres, con los coletazos de un covid con el que ya sabemos que conviviremos, con una guerra que no ha respetado ni la tregua de Navidad, vivimos nuestros propios dramas internos en medio de un año electoral en el que el sector, como los demás, va a escuchar muchas promesas. Pero quién sabe qué certezas y determinación de acción.

El agua, la legislación de envases, los problemas de consumo, la falta de acuerdo entre actores de la cadena y lo que el tiempo nos traiga configuran un panorama incierto dado que lo que dejamos atrás, en cierto modo, permanece. Porque ha dejado huella en nosotros y en nuestros sistemas productivos o porque, directamente, no se ha ido todavía.

Llegó la hora de parar, tomar aire y descifrar los mensajes de lo que nos ha ocurrido. De aprender y darnos cuenta de que nos quedan retos impresionantes por delante. De que nuestra responsabilidad como sector encargado de alimentar a la población mundial con garantías nos pone en la primera línea de actuación social. El campo no como rémora y sector anticuado, no como lastre, como lo quieren hacer ver algunos, sino como motor de una economía moderna, en permanente innovación, responsable, en busca de la sostenibilidad real y con un compromiso con el medioambiente y nuestros semejantes.

No podemos olvidar nuestra historia, pero si dejar atrás lo que nos impide avanzar con seguridad y con la fortaleza que el mundo necesita. Aprender para crecer sabiendo que el primer día de nuestro futuro es hoy.

LA PLANTA BAJA

LUISFU



Agrocomercio

¿Cuáles son las consecuencias del impuesto al plástico?

El gravamen tendrá un impacto de 690 millones de euros en las empresas

► ALBA CAMPOS. REDACCIÓN.

El sector agroalimentario y de consumo se muestra preocupado por la aplicación del nuevo impuesto al plástico que impacta negativamente en la comercialización de frutas y hortalizas. El Gobierno rechazó la petición de aplazamiento de la entrada en vigor del mismo y, finalmente, entró en vigor el pasado 1 de enero.

Con el nuevo año ha comenzado a regir en España, de forma pionera en toda la Unión Europea, el impuesto sobre los envases de plástico no reutilizables, que recae sobre toda la industria con un tipo impositivo de 0,45 euros por cada kilogramo de este material que fabrique o adquiera.

Es decir, España será el único país europeo que incorporará el impuesto, que no es obligatorio para los estados miembros, y que supondrá añadir sobrecostes a las empresas en un contexto económico internacional tan complicado como el actual, en el que el sector hortofrutícola debe afrontar múltiples desafíos para mantener su sostenibilidad y competitividad, y en un escenario incierto por el incremento de los costes de producción y la fuerte competencia de países terceros.

Y ante toda esta coyuntura, ¿en qué medida afecta esta medida al sector hortofrutícola y agroalimentario?

■ CONSECUENCIAS PARA EL SECTOR DEL PLÁSTICO

Fuentes del sector del plástico afirman que hablamos de un impuesto a escala, es decir, que las empresas que tienen la obligación de hacerle frente pagan dicho impuesto y que, en consecuencia, estas lo incluyen como un coste del producto o servicio que ofrecen. En el caso del polipropileno (PP), material bastante utilizado para las frutas y verduras, el impuesto encarece el producto entre un 10% y un 15% de un día para otro. En cambio, respecto al Tereftalato de Polietileno (R-PET), el impuesto ha encarecido el producto un 3-4%.

¿Y cuál es la consecuencia directa de esta medida para los consumidores españoles? Un incremento en el precio de los productos finales.

Además, fuentes del sector del plástico explican que, a pesar de que en las últimas semanas la mayoría de medios españoles se ha hecho eco de la noticia sobre la bajada del IVA de algunos alimentos básicos, el impuesto al plástico está compensando esta bajada. Es decir, que esa buena noticia puede no serlo tanto como se esperaba al encontrarse de frente con este impuesto.



Este decreto supondrá inversiones de más de 6.000 millones de euros. / ARCHIVO

■ CONSECUENCIAS PARA EL SECTOR DEL CARTÓN

Este impuesto no afecta únicamente al sector del plástico, sino también a los demás materiales alternativos: el cartón y la madera. Desde el sector del cartón, Uniq explica que a ellos muchas empresas ya se les han solicitado un cambio de materiales y pasar del plástico al cartón. “No hemos sufrido ese impacto que la nueva normativa genera sobre el plástico, pero sí que nos afecta indirectamente, ya que nos solicitan hacer un cambio, una conversión del plástico al cartón, o, directamente, una reducción del mismo”, señalan desde el grupo.

Desde Uniq afirman que las consecuencias para el sector del cartón son positivas, pero la forma en la que se ha trasladado no es la correcta. Esto es así, explican, porque no se ha hablado con todos los niveles de la cadena ni tampoco a nivel nacional y europeo, “no se ha consensuado y ha faltado comunicación”.

■ CONSECUENCIAS PARA LAS EMPRESAS

FIAB ha indicado que este decreto supondrá inversiones de más de 6.000 millones de euros en la próxima década para poder adaptarse a los nuevos objetivos y al cumplimiento de “una responsabilidad ampliada del productor llevada a máximos”. En este sentido, la directora de Competitividad y Sostenibilidad de la patronal, Paloma Sánchez Pello, ha señalado que se trata de una inversión “inasumible” para algunos segmentos y una amenaza a la competitividad de muchas empresas, la mayoría pymes, y al empleo que generan.

En virtud de este real decreto, los productores que se vean afectados asumirán el coste total de la gestión de los residuos

España es el único país europeo en incorporar el impuesto que no es obligatorio en la Unión Europea

Este impuesto sobre el plástico “no se ha consensuado y ha faltado comunicación”

de envases bajo un régimen de responsabilidad ampliada y se establecerá también una bonificación para el productor cuando el producto cumpla criterios de eficiencia, o una penalización cuando incumpla estos criterios.

Por su parte, los comercios minoristas de alimentación cuya superficie sea igual o mayor a 400 metros cuadrados, tendrán que destinar al menos el 20% de su área de ventas a la oferta de productos presentados sin embalaje primario, incluida la venta a granel o mediante envases reutilizables.

■ IMPUESTO PIONERO

Bruselas creó en 2020 una nueva categoría de recursos propios de la UE basada en contribuciones nacionales calculadas en función de los envases de plástico que no se reciclen. Así, cada país tiene que pagar 0,8 euros por kilo de residuo que no se recicle.

A partir de ahí, cada Estado miembro ha ido implementando diferentes medidas, en algunos casos también impositivas, pero que aún no han entrado en vigor, lo que deja a España como el único país de la UE que aplica

un impuesto de esta naturaleza.

La aplicación del impuesto al plástico no reutilizable se produce apenas unos días después de que el Gobierno haya aprobado para su desarrollo el Real Decreto de envases y residuos de envases, que se deriva de la misma ley, y que tiene como meta lograr para 2030 una reducción del 20% de las botellas de plástico de un solo uso respecto a los niveles actuales.

La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, también establece como objetivos “reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de los residuos en la salud humana y el medioambiente”.

Además, la Orden HFP/1314/2022, del 28 de diciembre, también especifica que “el impuesto se configura como un instrumento económico para proteger el medioambiente, al incentivar comportamientos respetuosos con el entorno natural, corregir externalidades ambientales y prevenir la generación de residuos haciendo efectivo el principio de que el mejor residuo es el que no se genera”.

■ VENTA A GRANEL

El Consejo de Ministros aprobó el pasado diciembre el Real Decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, publicado en el BOE que prevé la obligación de presentar las frutas y hortalizas en lotes inferiores a 1,5 kilogramos a granel.

Es una ley similar a la que se estableció en Francia y que ahora parece estar tirándose atrás, ya que el Consejo de Estado francés anuló el pasado 9 de diciembre el decreto que prohibía el uso de envases de plástico en torno a determinadas frutas y verduras por considerarlo “ilegal”.

En España esta obligación no se aplica a las frutas y hortalizas que se envasen bajo una variedad protegida o registrada o cuenten con una indicación de calidad diferenciada o de agricultura ecológica. Además, tampoco afecta a las frutas y hortalizas que presenten un riesgo de deterioro o merma cuando se venden a granel y cuya lista será determinada por orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en coordinación con el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del Real Decreto.

Una vez publicada la lista de productos exceptuados los comercios minoristas disponen de un plazo de seis meses para su adaptación en el caso de los productos no exceptuados.

Fepex considera que el Real Decreto podrá tener un impacto negativo sobre el consumo de frutas y hortalizas, que se suma al descenso continuado de los últimos años, con una caída de un 10% este año en relación con el año 2019 y un 12,9% respecto al ejercicio anterior, repercutiendo negativamente sobre la dieta saludable y por ende en la salud de las personas. Desde la Federación también señalan que tiene además otras consecuencias negativas entre las que destacan una menor valorización por diferenciación, mayor desperdicio alimentario y mayor consumo de plástico en las tiendas.

■ EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Respecto a las importaciones, fuentes del sector del plástico explican que, a pesar de ser este un impuesto pionero en España, y a pesar de formar parte de la Unión Europea, si una empresa española importa productos desde Italia, Francia, o cualquier otro país, tiene que pagar dicho impuesto en la aduana y más tarde reclamar que el gobierno le haga el reembolso.

En cuanto a las exportaciones, cuando se manda un producto, por ejemplo, a Francia desde España, ese impuesto en frontera que deben pagar se les tiene que retornar. De esta manera, el consumidor final francés no paga el impuesto al plástico, lo pagan únicamente los plásticos vírgenes que acaban consumiéndose en España.

■ PETICIÓN DE APLAZAMIENTO

Un conjunto de organizaciones de los principales sectores del consumo firmaron una carta dirigida al Gobierno para solicitar la moratoria del impuesto, y se declaran firmemente comprometidas con la reducción de los plásticos de un solo uso, pero consideran que el impuesto llega en el peor momento.

Las organizaciones firmantes de la petición: ACES, ACOTEX, ADELMA, ECOC, AFEB, ANGED, Asaja, Asedas, Cooperativas Agroalimentarias, FECE, FIAB, Foro Interalimentario, Marcas de Restauración y Stanpa y Fepex, manifestaron que las empresas españolas van por delante de la legislación en su compromiso con el medioambiente y en la gestión del plástico, y que la gran mayoría de empresas ya han adoptado medidas como el rediseño, la reducción de peso o la reutilización para tratar de minimizar la presencia de este material en el packaging.

Desde Fepex preocupa especialmente la incertidumbre creada ante las dudas planteadas en relación con el ámbito de aplicación, las obligaciones formales, así como en la inscripción en el Registro Territorial y la gestión de la contabilidad y registro de existencias que recoge el impuesto.

Ahora solo cabe esperar que esta medida se desarrolle de la mejor manera posible y con la mínima controversia en el sector agroalimentario y de consumo.

■ A 17 DE DICIEMBRE

Exportados 150.776.485 kilos de cítricos a países terceros

En la campaña 2022/2023, a 17 de diciembre, se han enviado a países terceros, en exportación (150.427.817) y reexportación (348.668), un total de 150.776.485 kilos según informa la Dirección Territorial de Comercio Exterior (Soivre-Valencia). En la campaña 2021/2022, a 18 de diciembre de 2021, lo exportado eran 159.788.925 kilos.

Países de destino (Kg):	Campaña 22/23		Campaña 21/22	
	Export.	Reexport.	Export.	Reexport.
Andorra	269.027		132.643	989
Arabia Saudita	3.135.938		4.502.014	
Argentina	41.428		112.725	
Argelia		3.518		
Armenia	8.823		15.971	
Australia			71.190	
Bahrain	62.553		60.570	
Bielorrusia			906.473	4.950
Bosnia-Herzegovina	240.373		96.530	
Brasil	4.704.951		3.288.562	
Cabo Verde	102.057	7.485	118.591	17.460
Canadá	13.956.207		15.696.956	
China			20.340	
Colombia	281.489		164.283	
Congo (República)	2.995			
Costa de Marfil	55.670	2.907	27.523	24.452
Costa Rica	298.061		326.801	
Curaçao	74.590		44.452	
Ecuador	45.152			
El Salvador	110.413		20.574	
Emiratos Árabes Unid	2.586.131		2.247.268	
Estados Unidos	700.841		247.586	
Gabón	5.320		31.043	
Ghana	22.460		57.283	
Gibraltar	105.532	15.422	112.032	13.399
Gran Bretaña	85.930.033	66.645	88.137.004	76.493
Guatemala	102.461		47.476	
Guinea			6.013	4.003
Guinea Ecuatorial	89.888	30.809	105.602	54.328
Guinea-Bissau	9.520	3.150	5.240	
Honduras	153.955		67.839	
Hong-Kong	101.475		26.824	
Irlanda	31.051		37.449	
Islandia	467.056		542.204	
Kazajistán	441		554	
Kuwait	291.097		123.020	
Liberia	15.428	1.346	6.588	
Malasia	44.368		175.988	
Mali	13.959	7.520	11.447	6.795
Mauritania	792	1.126	3.064	11.714
Moldavia	161.238		167.434	20.264
Nigeria	158.836			
Noruega	14.820.369	8.806	15.692.547	640
Omán	248.711		333.918	
Panamá	447.791		356.057	
Qatar	719.733	1.120	877.635	
Rep. Centroafricana	9.597	53.325	18.920	118.455
Senegal	4.897		2.169	60
Serbia	454.307		703.667	
Sierra Leona	1.281		7.028	
Singapur	23.552		811	
Sri Lanka			47.884	
Sudáfrica	428.639		559.601	
Sudán			14.080	
Suiza	18.031.500	145.489	21.692.317	103.472
Ucrania	768.592		1.229.949	6.529
Uruguay	87.241		23.184	
Por variedades (Kg):				
Clausellina	190.031	960	274.219	800
Satsuma	10.114.640		12.660.046	198
Clementina	65.228.862	24.340	68.197.386	11.027
Clementina con hoja	7.271.360	560	7.865.271	769
Clemenvilla	2.316.163		1.926.679	
Fortuna			1.088	
Ortanique	5.320		21.995	
Ellendale			70	
Otras mandarinas	2.553.174	15.610	3.260.706	10.734
Uso industrial			156.836	
Nadorcott	8.442	6.600		31.201
■ TOTAL MANDARINAS	87.687.991	48.070	94.364.296	54.728
Navelina	32.665.664	2.457	31.428.299	21.629
Navel	2.695.068	6.735	3.431.855	1.938
Navel Late	4.244	1.731	39.445	2.108
Lane Late	32.667		58.491	
Salustiana	307.683		526.779	989
Cadenera	6.042		26.099	
Sanguina	63		1.440	
Valencia Late	185.579	49.422	276.001	168.116
Verna	79.635	1.420	722.895	664
Otras	3.550.774	60.733	1.874.748	60.308
Uso industrial	131.000		80.796	
Navel Powel	61.162		104.595	
Barberina	16.059		110.269	
■ TOTAL NARANJAS	39.735.640	122.498	38.681.711	255.751
■ TOTAL LIMONES	21.306.212	167.151	24.841.753	145.967
■ TOTAL POMELOS	1.697.286	10.949	1.429.891	7.496

Tribuna Abierta

Estreno de la nueva PAC

Por GONZALO GAYO

Con la llegada del nuevo año 2023 estrenamos la nueva PAC en todos los países de la UE con más de 10 millones de explotaciones agrícolas y 22 millones de personas que trabajan habitualmente en el sector. La nueva Política Agrícola Común (PAC) que regirá el campo entre 2023 y 2027 conlleva cambios profundos y oportunidades que afectan a más de 650.000 agricultores y ganaderos en España, tercer país beneficiado, con una asignación superior a los 47.000 de euros.

La nueva PAC es una herramienta fundamental para asegurar la rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de la agricultura española y de los territorios rurales donde se asienta. Debe ser la gran oportunidad, con el esfuerzo de todos, para el desarrollo del enorme potencial del sector agroalimentario en la creación de empleo y riqueza.

Los agricultores y ganaderos españoles recibirán en torno a 7.150 millones de euros anuales de ayudas procedentes de los fondos europeos FEAGA y Feader. Se espera que la nueva PAC desarrolle una política más sencilla y eficiente que incorpore las ambiciones sostenibles del Pacto Verde Europeo con la mirada en las próximas generaciones de agricultores y en la modernización del sector.

Uno de los grandes retos es que los más jóvenes tomen el relevo ya que apenas el 11% de las explotaciones están a cargo de menores de 40 años. El acceso a la tierra en régimen de propiedad o arrendamiento, la necesidad de apoyo financiero, formación y modernización con las nuevas tecnologías así como el empoderamiento de las mujeres en el campo son algunos de los retos de futuro a los que debe contribuir la nueva PAC.

Ante el envejecimiento de la población agrícola, la UE intensificará los esfuerzos para animar a los jóvenes a tomar un relevo necesario y hoy más urgente que nunca dado el abandono de tierras que sufre la cuenca mediterránea. Los jóvenes agricultores recibirán apoyo y asistencia para iniciar sus actividades en el sector mediante subvenciones para la puesta en marcha, ayuda a la renta y formación adicional, entre otras prestaciones. Sin duda, una gran oportunidad para las 'Next Generation' de agricultores y agricultoras.

Nuestro campo y sus inestimables recursos naturales ofrecen grandes oportunidades para la creación de puestos de trabajo ligados a una

agricultura con una creciente demanda de productos en fresco y en general en todo el sector de la alimentación. Es por ello necesario garantizar con las ayudas de la PAC la renta de los agricultores que permita vivir y reconocer su esfuerzo.

Los agricultores afrontan un doble desafío: producir alimentos para una población, al tiempo que protegen la naturaleza y preservan la biodiversidad. Utilizar con prudencia los recursos naturales es esencial para nuestra producción de alimentos y nuestra calidad de vida, hoy, mañana, y para las generaciones venideras. La UE es conocida en todo el mundo por sus tradiciones alimenticias y culinarias y es uno de los principales productores y exportadores netos mundiales de productos agroalimentarios.

Apoyar a la próxima generación de agricultores europeos no solo mejorará la competitividad futura de la agricultura de la UE, sino que también contribuirá a garantizar el abastecimiento de alimentos en Europa por muchos años más, y en el caso de la cuenca mediterránea es urgente que las administraciones fomenten el relevo generacional y el liderazgo de las mujeres agricultoras.

Resulta incomprensible que tras 60 años desde que naciera la PAC no hayamos sido capaces de garantizar una renta agraria a quienes nos garantizan con su actividad la alimentación de la población mientras se llenan los bolsillos y las grandes terratenientes y las grandes cadenas de distribución.

Nuestros agricultores son castigados con unos ingresos alrededor de un 40% inferiores a los de los trabajadores de otros sectores por un sistema que no ha sabido corregir tanta injusticia. Además, la agricultura sufre las consecuencias del cambio climático con un mayor impacto en su actividad cuando son los primeros en trabajar de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente, preservando nuestros suelos y nuestra biodiversidad a diferencia de otros sectores de la actividades económicas que son claramente contaminantes sin que la Comisión Europea mueva un dedo.

Con la nueva PAC espereamos resolver la modernización del campo, la renta justa para nuestros agricultores, la incorporación de jóvenes y la modernización y sostenibilidad con las nuevas tecnologías. La PAC apoyará la renta agrícola mediante pa-

gos directos que garantizan la estabilidad de los ingresos y remuneran a los agricultores por practicar una agricultura respetuosa con el medio ambiente y por prestar servicios públicos que los mercados no suelen recompensar, como el cuidado del campo y generar oportunidades de empleo en el mundo rural.

También, la Comisión Europea acaba de anunciar que asignará 185,9 millones de euros en 2023 para financiar actividades de promoción de productos agroalimentarios de la UE sostenibles y de alta calidad en la UE y en todo el mundo. Los países y regiones con alto potencial de crecimiento en la compra de productos agrícolas europeos incluyen a China, Japón, Corea del Sur, Singapur, América del Norte, Nueva Zelanda y Australia, ya que pueden representar nuevas oportunidades de mercado para los exportadores europeos. Además, el Reino Unido sigue siendo uno de los principales mercados de exportación de productos agroalimentarios de la UE, absorbiendo el 25% de las exportaciones europeas. Las convocatorias de propuestas para las próximas campañas de 2023 serán publicadas este mes de enero por la Agencia Ejecutiva de Investigación Europea.

Con el estreno de la nueva PAC, el gobierno español acaba de aprobar ocho reales decretos que se suman a la ley que regula el sistema de gestión y a los de intervenciones específicas para los sectores de frutas y hortalizas, vitivinicultura y apicultura ya aprobados, que garantizan la aplicación y coordinación de la nueva PAC desde el pasado 1 de enero de 2023.

Seis de los ocho decretos regulan cuestiones ligadas a la gestión de las ayudas: gobernanza, intervenciones del plan estratégico; requisitos comunes y solicitud única, ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, condicionalidad reforzada y condicionalidad social; gestión y control de las intervenciones y el Sistema de Información de las Explotaciones (SIEX).

Los otros dos decretos, que no afectan a las ayudas directas, pero sí a la consecución de los objetivos del plan estratégico de la PAC, regulan la nutrición sostenible de los suelos y el uso sostenible de los productos fitosanitarios. Esperemos que la nueva PAC sea la gran oportunidad que permita a nuestra agricultura afrontar los grandes retos pendientes por el bien de las futuras generaciones.

La unión hace la fruta

Together is better



LISTADO DE ASOCIADOS

AGRONATURA FRUITS, S.L.

46230 · ALGINET
Tlf. 615.12.07.80
e-mail: agronaturafruits@gmail.com

FRUTAS ÁNGELA

46240 · CARLET
Tlf. 669.19.39.07
e-mail: salvador@frutasangela.es

ARANTRADE, S.L.

21650 · CIEZA
Tlf. 96.876.51.25
e-mail: arantrade@hotmail.com

BLASCO FRUIT, S.L.

12400 · SEGORBE
Móvil. 609.05.43.12
e-mail: joseluis@blasco-fruit.com

BOSKAKI, S.L.

46840 · LA POBLA DEL DUC
Tlf. 96.225.00.88
e-mail: info@boskakisl.com

CITRICS CARLET, S.L.

46240 · CARLET
Tlf. 96.253.20.33
e-mail: comercial@citricscarlet.com

DISPLAFRUIT, S.A.

46230 · ALGINET
Tlf. 96.367.36.02
e-mail: info@displafruit.com

E. PONS GASCON, S.L.

46760 · TAVERNES DE LA VALLDIGNA
Tlf. 648.63.44.53
e-mail: e.pons_gascon@yahoo.es

FERMONDUC, S.A.

46840 · LA POBLA DEL DUC
Tlf. 96.225.00.45
e-mail: info@fermonduduc.com

FRANCISCO MAGRANER AÑO, S.L.

46440 · ALMUSSAFES
Tlf. 96.122.61.70
e-mail: javiermagraner@iberdur.com

FRUITES TOT L'ANY, S.L.

46600 · ALZIRA
Tlf. 96.241.76.63
e-mail: bernardo@fruitestotlany.es

FRUTA DE AUTOR, S.L.

46800 · XÀTIVA
Tlf. 615.10.43.44
e-mail: comercial@frutadeautor.com

FRUTAS ALEJANDRO, S.L.

46800 · XÀTIVA
Tlf. 607.31.33.27
e-mail: frutaspabel@frutaspabel.com

FRUTAS CHESCO MARTÍNEZ, S.L.U.

12489 · SOT DE FERRER
Tlf. 646.43.05.75
e-mail: chescmartinez@hotmail.com

FRUTAS ESTHER, S.A.

30550 · ABARAN
Tlf. 96.877.00.00
e-mail: com@frutasesther.es

FRUTAS HERNARA, S.L.

46293 · BENEIXIDA
Tlf. 96.258.00.57
e-mail: comercial@frutashernara.es

FRUTAS INMA, S.L.

46291 · BENIMODO
Tlf. 96.253.14.71
e-mail: pedidos@frutasinma.com

FRUTAS MONTIFRUT, S.L.

46842 · MONTICHELVO
Tlf. 616.96.43.12
e-mail: frutasmontifrut@hotmail.com

FRUTAS PASCUAL, S.L.

46841 · CASTELLÓ DE RUGAT
Tlf. 96.281.36.22
e-mail: frutaspascual@frutaspascual.com

FRUTAS RANA, S.L.

46841 · RUGAT
Tlf. 96.281.34.51
e-mail: rana@gruporana.es

FRUTAS ROSMI, S.L.

46667 · BARXETA
Tlf. 96.222.82.17
e-mail: frutasrosmi@telefonica.net

FRUTAS SAMBA, S.L.

46812 · AIELO DE MALFERIT
Tlf. 96.236.01.34
e-mail: frutasamba@gmail.com

FRUTAS VITORE, S.L.

46136 · MUSEROS
Tlf. 96.142.10.09
e-mail: frutasvitore@gmail.com

GREEN FRUIT, S.L.

46013 · VALENCIA
Tlf. 96.124.10.42
e-mail: greenfruit@greenfruit.es

HATO VERDE SAT 9972

46230 · ALGINET
Tlf. 96.175.42.72
e-mail: vicent@sathatoverde.com

HNOS. LLOPIS SAT 15 CV

12591 · LA LLOSA
Tlf. 96.262.31.87
e-mail: info@hermanosllopis.es

HUERTO LAS PARRAS SAT 47 CV

46100 · ENOVA
Tlf. 96.297.92.57
e-mail: pascual.prats@huertolasparras.com

LA ESPESA SAT 189 ARA

22530 · ZAIDIN
Tlf. 97.447.84.38
e-mail: laespesa@frutaslaespesa.com

LA VEGA DE CIEZA SCA

30530 · CIEZA
Tlf. 96.845.57.79
e-mail: vegacieza@vegacieza.com

LUSIA FRUIT, S.L.

46200 · PAIORTA
Tlf. 96.224.62.50
e-mail: lusiafruit@lusiafruit.com

MADREMIA, S.L.

46650 · CANALS
Tlf. 96.224.11.76
e-mail: e.madremia@gmail.com

MARCOS MARCO SILVESTRE

46130 · MASSAMAGRELL
Tlf. 607.11.67.19
e-mail: gestion@melaniafruits.com

MARTÍ FRUIT, S.L.

46837 · QUATRETONDA
Tlf. 96.226.47.91
e-mail: martifruit@martifruit.es

MICOFRUIT IS LIFE, S.L.

46891 · EL PALOMAR
Tlf. 650.84.77.45
e-mail: ernesto.micofruit@gmail.com

MONTESA INTEGRAL AGRÍCOLA SAT 1001

46814 · LA GRANJA DE LA COSTERA
Tlf. 96.225.44.11
e-mail: jamarti@morondo.com

ONUBAFRUIT S. COOP. AND

21001 · HUELVA
Tlf. 95.954.08.44
e-mail: onubafruit@onubafruit.com

PIPA'S FRUIT ALGINET, S.L.

46230 · ALGINET
Tlf. 635.50.62.54
e-mail: pipasfruitalginet@outlook.es

RIBER MAGFRUITS, S.L.

46250 · L'ALCUDIA
Tlf. 667.33.90.66
e-mail: ribermagfruits@ribermagfruits.com

RICAFRUT LLUTXENT, S.L.

46838 · LLUTXENT
Tlf. 96.292.30.11
e-mail: ricafрут@hotmail.com

SANLLO EXPORT, S.L.

46816 · ROTGLÀ i CORBERÀ
Tlf. 96.131.72.06
e-mail: info@sanlloexport.com

THE NATURAL FRUIT COMPANY

46612 · CORBERA
Tlf. 96.004.66.45
e-mail: joan.mico@thenaturalfruit.com

THE NATURAL HAND, S.L.

46470 · ALBAL
Tlf. 96.004.63.20
e-mail: info@thenaturalhand.com

VERCOM SAT 7075

46791 · BENIFAIRO DE LA VALLDIGNA
Tlf. 96.281.04.76
e-mail: oscarvercher@bollo.es

YACUFRUT, S.L.

46830 · BENIGANIM
Tlf. 96.292.01.07
e-mail: yacufrut@hotmail.com



Los cimientos del futuro agrario valenciano



Por ROGER LLANES RIBAS (*)

Comienza un año y se atisba ya próximo el final de una legislatura. Tiempo propicio, pues, para trazar objetivos y también para extraer conclusiones acerca de la situación de la agricultura valenciana, esbozando dónde nos encontramos y hacia dónde queremos ir. Es bien sabido que la producción de alimentos a nivel mundial para poder cubrir las necesidades de una población al alza constituye uno de los retos que plantea el futuro más inmediato; como es igualmente cierto que nuestra agricultura —al margen de sus problemas, insuficiencias y limitaciones, que no vamos a soslayar ni orillar— sigue siendo una potencia y un referente. Solo a partir de esa constatación puede explicarse que España continúe ejerciendo el liderazgo como primera fuerza exportadora del mundo en el ámbito de un cultivo tan relevante como son los cítricos y a nadie escapa tampoco el papel protagónico que desempeña el sólido núcleo de empresas valencianas dentro de ese entramado comercial.

La agricultura es un hecho capital en la configuración de la historia de nuestra tierra y su prolongada y fecunda trayectoria ha dado como resultado un patrimonio valiosísimo cuyas ramificaciones, además del imprescindible factor económico que es la base de su fundamento y su razón de ser, se extienden a otros apartados igualmente cruciales, como el medioambiente, el paisaje, el territorio, la cultura, las tradiciones y, en definitiva, la idiosincrasia de un pueblo.

Desde el primer momento, hace ya casi ocho años, el govern del Botànic ha sido consciente del enorme valor estratégico que reviste el sector agropecuario y, en consecuencia, su apuesta por favorecer el desarrollo del mismo ha sido firme y decidida, tal como avalan las cifras de los presupuestos. Los fondos destinados al área estrictamente agraria, dentro del departamento de la Generalitat dedicado a la agricultura y las cuestiones medioambientales, han experimentado un crecimiento de cara a 2023 del 6%, hasta situarse en más de 290 millones de euros; pero aún más remarcable es que desde 2015 se ha acumulado, dentro del referido capítulo, un muy notable incremento presupuestario del 77%.

Además, no podemos pasar por alto que estos últimos años han estado marcados por una serie de acontecimientos desgraciados: la pandemia, sobre todo, pero también una DANA, así como incendios de efectos devastadores y últimamente la guerra en Ucrania, que han dado lugar a una serie de coyunturas adversas frente a las cuales, y de justicia es decirlo, tanto el



La agricultura de la Comunitat Valenciana, con sus problemas, sigue siendo una potencia y un referente. / ÓSCAR ORZANCO

gobierno central como el propio Consell han puesto en marcha medidas de apoyo económico para los sectores más afectados, ya fuesen agricultores, pescadores, ganaderos o transportistas.

■ MEJORAR LOS PRECIOS

Pero volviendo a la cuestión estrictamente agraria, si hay un punto débil, un talón de Aquiles que es motivo de preocupación compartida, debemos referirnos a los precios en origen que perciben los productores y que, en demasiadas ocasiones, no están a la altura del trabajo invertido. El mercado actual es un escenario complejo y las relaciones de fuerzas entre los diferentes actores son desiguales. Así, con el objeto de evitar situaciones abusivas y en aras de propiciar un cierto equilibrio, la Generalitat ha creado, aprovechando las atribuciones derivadas de la reforma de la ley estatal de la cadena alimentaria, la Agencia Valenciana de Información y Control Alimentario (AVICA), un instrumento que está llamado a favorecer la transparencia y la equidad.

También me gustaría llamar la atención sobre otro factor que ha proporcionado resultados muy favorables. Me estoy refiriendo al clima de diálogo y negociación permanente que ha guiado en todo momento las relaciones entre la Conselleria de Agricultura y el sector. Fruto de esa atmósfera de colaboración mutua nació, por ejemplo, el Foro Citrícola Valenciano cuyas gestiones ante Bruselas, con la participación directa del presidente Ximo Puig y el gran trabajo desarrollado por el Ministerio de Agricultura, han dado como resultado la consecución del logro, sin duda de proporciones históricas, que supone la obligatoriedad para las naranjas originarias de Sud-

“Como en cualquier ocupación económica, también en el mundo agrario la rentabilidad es clave, sin ese elemento nada se sostiene y en el contexto de un mercado global la estructura minifundista, tan extendida en la Comunitat Valenciana y que en otros tiempos muy distintos a los actuales generó buenos dividendos, ha quedado obsoleta, incapaz de ofrecer respuestas a las nuevas exigencias. Sin rentas atractivas, las tierras se abandonan y el necesario relevo generacional solo llega a cuentagotas”

áfrica y de otros países limítrofes de aplicar un tratamiento de frío a sus envíos con destino a los mercados comunitarios. Las consecuencias favorables de la medida ya se han dejado sentir con fuerza esta misma campaña.

La reciente sentencia judicial que reconoce el derecho del cava elaborado en Requena a emplear el nombre de su término municipal en sus botellas y acciones promocionales constituye otra muestra de los beneficios resultantes de esa política de cooperación con los sectores y manotendida frente las dificultades que es rasgo distintivo de la Generalitat.

El esfuerzo llevado a cabo estos años por parte de la Conselleria de Agricultura ha sido descomunal, máxime si se tiene en cuenta la magra herencia que dejaron los anteriores inquilinos del Consell, entre cuyas prioridades no se encontraban precisamente los problemas del campo. Cuando llegamos, por no haber, no había siquiera ayudas para la incorporación de jóvenes al campo. El sustancial cambio operado desde entonces es el que ha hecho posible que la Comunitat Valenciana se haya convertido en la autonomía que más presupuesto destina de toda España tanto a la sanidad vegetal, es decir, a

la lucha contra plagas y enfermedades, como a subvencionar el fomento de la contratación del seguro agrario entre los profesionales, con partidas, en cada caso, que superan los 30 millones de euros.

Otro de los pilares fundamentales a los que es preciso aludir a la hora de hacer balance es la aprobación de la Estrategia Valenciana del Regadío 2020-2040, un vasto, ambicioso y detallado programa de inversiones por valor de 1.200 millones de euros, que ya está en marcha con una gran respuesta por parte de los regantes, y que aspira a lograr la plena modernización de las estructuras hídricas a fin de que el potencial y el tremendo empuje que ha acreditado el regadío valenciano en su larga historia siga brillando aún con mayor fuerza en los próximos años.

■ LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Creo que no son pocos los avances conseguidos durante estas dos legislaturas, pero, sin embargo, no son suficientes. Comentaba al principio que no voy a orillar las dificultades que lastran nuestra agricultura porque solo conociéndolas podremos superarlas.

Como en cualquier ocupación económica, también en el mundo

agrario la rentabilidad es clave, sin ese elemento nada se sostiene y en el contexto de un mercado global la estructura minifundista, tan extendida en la Comunitat Valenciana y que en otros tiempos muy distintos a los actuales generó buenos dividendos, ha quedado obsoleta, incapaz de ofrecer respuestas a las nuevas exigencias. Sin rentas atractivas, las tierras se abandonan y el necesario relevo generacional solo llega a cuentagotas.

Con el objeto de revertir esa tendencia preocupante, y con el apoyo explícito del propio sector y de todos los grupos de Les Corts, el govern del Botànic aprobó en 2019 la Ley de Estructuras Agrarias, que ofrece fórmulas muy ventajosas de gestión en común para ahorrar costes, modernizar la gestión y obtener unidades de cultivo mucho más competitivas. Pues bien, lamento tener que decir que los resultados de esa ley no son, a fecha de hoy, los necesarios: contamos con los instrumentos y se ha destinado un destacado presupuesto, pero nos faltan los participantes, aquellos que están llamados a ser los verdaderos protagonistas del cambio y los que me gustaría animar a que diesen un paso al frente.

La agricultura no está en crisis —que se lo pregunten a los fondos de inversión—; lo que está en crisis es un determinado modelo de agricultura. Es evidente que existe una distancia demasiado acusada entre el vigor del tejido empresarial agroalimentario y el colectivo formado por los productores, distancia en múltiples aspectos, desde organizativos hasta de mentalidad, que es necesario reducir. Los agricultores tienen que ser capaces, con el respaldo de la Administración, de generar estructuras que les permitan participar de forma mucho más directa en el valor añadido que se genera a lo largo de la cadena comercial. El mundo ha cambiado y, como sucede en todas las épocas de grandes transformaciones, se impone mover ficha para no quedarse atrás. El inmovilismo es nuestro peor enemigo.

El acervo de conocimientos, profesionalidad, tradición y buen hacer que acumula la agricultura valenciana constituye un patrimonio de primera magnitud que debemos preservar, pero para lograrlo es imprescindible saber readaptarse a los nuevos entornos. El gobierno valenciano, que ya ultima nuevas acciones como el Plan de Reconversión Citrícola, está firmemente comprometido en ese empeño y va a continuar prestando todo su apoyo al sector porque hacerlo merece la pena y porque está convencido también de las capacidades y atributos del colectivo agrario para superar cualquier desafío.

(*) *Secretario autonómico de Agricultura y Desarrollo Rural de la GVA*


INFORMACIÓN PROFESIONAL

Tratamiento de recuerdo de pomáceas

Esta campaña 2022 de pomáceas se ha caracterizado por la poca disponibilidad de producto, con una merma de un 50% con respecto a la campaña de 2021. Se estima que esta campaña será más corta que lo habitual, por lo que es lógico asumir que habrá una menor cantidad de fruta conservada.

RIESGOS DURANTE LA CONSERVACIÓN

La conservación de pomáceas precisa de un control continuado y de soluciones postcosecha precisa. Durante la conservación los problemas más habituales están producidos por hongos como el *Penicillium Expansum*, el *Rhizopus Nigricans* y la *Botrytis sp.*

RECOMENDACIONES PREVIAS A LA CONSERVACIÓN

Debe existir una comunicación precisa entre los responsables de las fincas y los responsables de la conservación. Disponer de la máxima información de la fruta que se va a almacenar es crucial para el éxito de la conservación.

Hay que contar con lo siguiente:

- ▶ Cuaderno de campo de las fincas.
 - ▶ De esta manera seremos conocedores de los tratamientos realizados y que carencias pueden tener los frutos, lo que nos puede dar indicaciones de que tipo de desafíos nos pueden poner.
 - ▶ Los residuos que arrastran los frutos de campo, y así poder cumplir con las exigencias de las comercializadoras
 - ▶ Conocimiento profundo de la situación climatológica de la finca. El calor y la sequedad cercano a la recolección pueden dar lugar al escaldado, las lluvias previas a la cosecha normalmente traen problemas de *botrytis* y *penicillium*.

▶ Utilizar para la conservación solo las partidas más sanas y de mayor calidad

▶ Tratar en drencher perfectamente higienizado lo antes posible, siempre antes de 24h después de la cosecha, para evitar el desarrollo y proliferación de hongos durante la conservación.

SOLUCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE POMÁCEAS

La mejor solución para una buena conservación es la realización de una auditoría de la calidad de los frutos conservados, de forma periódica:

- ▶ Toma de muestras
- ▶ Evolución y evaluación en placas Petri
- ▶ Propuestas de soluciones

En DECCO hemos desarrollado un protocolo para controlar la podredumbre y maximizar la cantidad de pomáceas que están disponibles para la venta. Se trata de un método empírico basado en la toma de muestras de aire en las cámaras de conservación con el DECCO Sampler y el seguimiento/monitoreo mediante placas Petri.

De acuerdo con los resultados del cultivo en las placas Petri, se propone una solución adecuada para cada caso, ponderando la intención del almacén hortofrutícola para con la fruta.

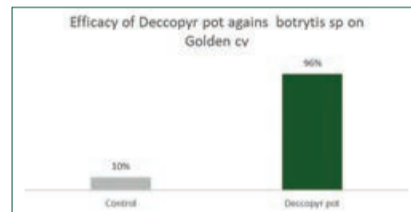
En DECCO hemos desarrollado 3 herramientas para solucionar los desafíos que presenta la conservación. Para evitar la propagación de los hongos. Mejor detectarlo en un estadio temprano cuando aún no se ha llegado a posar sobre el fruto que más adelante cuando ya afecte al fruto y reduzca la cantidad comercializable.

DECCO Pyr Pot

Este producto supone un firme paso más en el largo camino recorrido por DECCO

y un complemento perfecto para la conservación de la manzana y la pera.

DECCO Pyr Pot supone en el manejo de este tipo de fruta una herramienta adicional y sus posibilidades son amplias. Desde el tratamiento único para fruta no bañada hasta comodín y complemento a la fruta tratada en drencher; tratamiento de recuerdo en largas conservaciones o para romper resistencias que se hayan podido crear.



Beneficios del DECCO Pyr Pot:

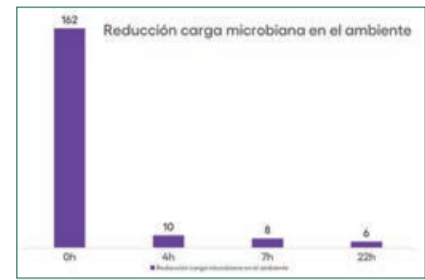
- ▶ Alta eficacia contra un amplio espectro de hongos: Monilia, Botrytis, Penicillium, Alternaria, Colletotrichum, Cladosporium, Gloesporium...
- ▶ Acción preventiva y curativa
- ▶ Aplicación en bote fumígeno
- ▶ LMR alto: 15 ppm en pomáceas

DECCO Aerosol Ultra

DECCO Aerosol Ultra, el desinfectante ambiental para la industria frutícola. El producto se comercializa en formato de aerosol, con un botón de descarga total. Tiene acción desinfectante, fungistática y bactericida, efectivo contra *E.Coli*, *Pseudomonas aeruginosa*, *Staphylococcus aureus*...

Beneficios de Aerosol Ultra:

- ▶ Biocida de amplio espectro
- ▶ Sin residuos
- ▶ Seguro y de fácil aplicación
- ▶ Herramienta para evitar las resistencias



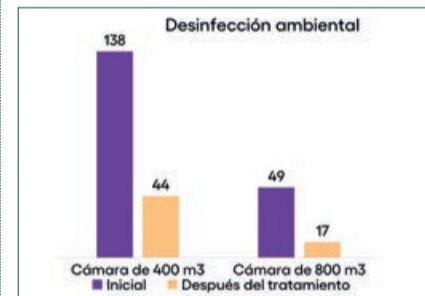
DECCO Aerosol Plus

Tratamiento por nebulización fría para higienizar instalaciones. Desinfección sin residuos por nebulización en frío con conservante alimentario E-202.

Decco Aerosol Plus es un desinfectante para recintos en la Industria Agroalimentaria con acción antimicrobiana presentado como AEROSOL de DESCARGA TOTAL, ahora la desinfección sin residuos es posible. Formulado con E-202. Aditivo alimentario con actividad desinfectante de amplio uso en la industria alimentaria. Gracias a su novedoso mecanismo de descarga total, permite nebulizar todo el contenido del aerosol sin necesidad de la presencia del aplicador.

Beneficios de Aerosol Plus

- ▶ Eficaz reducción de esporas de hongos patógenos de frutas y hortalizas
- ▶ Facilidad de uso (no es un biocida y puede ser aplicado por cualquier persona)
- ▶ Eficacia SIN RESIDUOS
- ▶ Precisión de aplicación y economía de uso
- ▶ Sin peligro de combustión



Información elaborada por



¿Cuáles son las variedades de cítricos más buscadas?

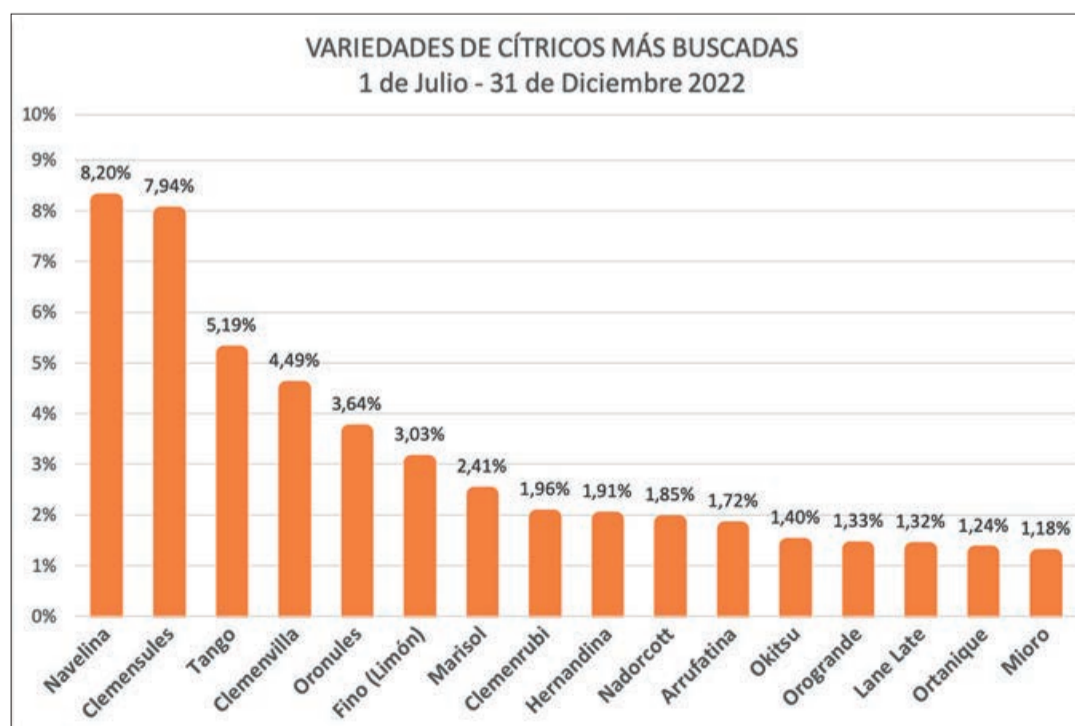
Navelina, Clemenules y Tango son las variedades más demandadas en la plataforma de compraventa Naranjasyfrutas.com durante la primera mitad de la campaña

▶ NARANJASYFRUTAS.

En naranjasyfrutas.com hay miles de cosechas anunciadas por los agricultores junto con sus datos de contacto y muchas de estas cosechas son de cítricos. Ahora que nos encontramos en la mitad de la campaña cítrica, consideramos que es importante compartir las tendencias de las búsquedas por parte de los comercios mayoristas que compran este tipo de cosechas a los agricultores. Los resultados de las variedades más buscadas observados en nuestra plataforma sobre las miles de cosechas de cítricos publicadas en los últimos seis meses de 2022 se pueden observar en la gráfica.

Otras frutas sobre las que también hemos observado una alta demanda de búsquedas en nuestra web han sido el kaki con un 14,07% de búsquedas y el aguacate con un porcentaje del 4,81%.

Naranjasyfrutas.com cuenta con el respaldo de muchas asociaciones de comercio y de agricultores. Entre ellas se contabilizan agrupaciones de productores como Asociex, la Asociación Española del kaki, Asoproa de Aguacate, Apoexpa de Fruta de Hueso, la IGP Cítri-



Los porcentajes de búsquedas que se muestran en la gráfica han sido obtenidos del total de búsquedas de cítricos recibidas en Naranjasyfrutas.com entre el 01/07/2022 hasta el 31/12/2022 entre las 99 variedades de cítricos que actualmente se anuncian en la web y de las cuales en el cuadro aparecen las que han obtenido más de un 1% de búsquedas. / NF

cos Valencianos y también organizaciones agrarias como AVA, La Unió Llauradora i Ramadera, Asaja Sevilla, Asaja Huelva, Asa-

ja Córdoba, Asaja Murcia etc... También cabe destacar que en esta primera mitad de campaña de cítricos desde Naranjasyfru-

tas.com ya se han enviado 10.400 listados de cosechas disponibles vía mail y 980 listados vía WhatsApp de las 16 variedades más

Otras frutas sobre las que también se ha observado una alta demanda de búsquedas en la plataforma han sido el kaki con un 14,07% de búsquedas y el aguacate con un porcentaje del 4,81%

comercializadas de cítricos a todos los comercios que se han registrado gratuitamente en la web utilizando la pestaña "Registrar como comercio" o que se han unido a nuestro grupo de WhatsApp "Cosechas Cítricos 20/23" solicitando desde la web esta solicitud.

El objetivo de la plataforma de compraventa de cosechas Naranjasyfrutas.com continúa siendo modernizar y facilitar el encuentro entre agricultores y comercios mayoristas, ya que al compartir la información de las cosechas disponibles se están beneficiando tanto los comercios mayoristas que necesitan encontrar cosechas disponibles como los agricultores que necesitan vender su cosecha.

Por este motivo el servicio es gratuito tanto para los agricultores que quieren anunciar sus cosechas junto a sus datos de contacto, como para los comercios mayoristas que quieren buscar cosechas disponibles para poder contactar directamente con el productor de una forma rápida y sencilla.

OPINIÓN

Alerta fitosanitaria permanente



Por INMACULADA SANFELIU (*)

Andábamos muy ocupados y preocupados por la gravedad de la dispersión y daños del Cotonet de Sudáfrica en la Comunidad Valenciana y su dificultad de control; por el incumplimiento del protocolo de frío por Sudáfrica para mitigar el riesgo de entrada de la 'Falsa Polilla' o *Thaumatotibia leucotreta*; por la dispersión de *Trioza erythrae* en Portugal, un importante vector transmisor de la bacteria que causa el Huanglongbing (HLB) o enverdecimiento de los cítricos ('Greening'), la enfermedad más devastadora y la mayor amenaza en la actualidad para cualquier citricultura del mundo; y por la detección de *Diaphorina citri*, insecto vector de la bacteria más agresiva asociada a la enfermedad del Huanglongbing (HLB), por primera vez en Israel. La llegada del psílido asiático de los cítricos a la cuenca mediterránea, junto a la expansión por la península de *T. erythrae*, el otro vector del HLB, supone una grave amenaza para la citricultura europea.

En 2020, un estudio de la Universidad Jaume I de Castellón y la Universidad de Florida demostró que *Citrangue Carrizo*, uno de los patrones de cítricos más utilizados en la cuenca mediterránea, es extremadamente favorable para el desarrollo y la reproducción de *Diaphorina citri*, por lo que su introducción en la península podría tener consecuencias muy peligrosas para el cultivo. La adaptación de este psílido a condiciones climáticas de diferentes partes del mundo y sobre distintos huéspedes indican que este insecto puede acomodarse fácilmente a las condiciones climáticas de la cuenca mediterránea. El establecimiento de este psílido en el Mediterráneo podría causar daños devastadores para la citricultura.

El riesgo y la tasa de introducción de plagas y patógenos exóticos en la citricultura europea aumenta sin cesar debido a la globalización, la apertura total del mercado y el creciente impacto del cambio climático en la sanidad vegetal. Y la agricultura dispone cada vez de menos fitosanitarios químicos para combatir las plagas y enfermedades. Suma y sigue.

■ XYLELLA EN CÍTRICOS

El pasado 9 de diciembre se produjo en Portugal una actualización de la zona demarcada para la bacteria cuarentenaria *Xylella fastidiosa* en el área metropolitana de Oporto, previamente establecida para esta bacteria. Se confirmó la presencia en 10 nuevos lugares, lo que provocó la creación de nuevas áreas infectadas en los municipios de Vila Nova de Gaia, Maia, Santa Maria da Feira y Gondomar. Entre las plantas infectadas identificadas hasta la fecha en el área demarcada se han encontrado, entre otros, los limones, pomelos, mandarinas y naranjas.

Los análisis de laboratorio que permitieron identificar la subespecie de la bacteria en muestras positivas de plantas de



La llegada de la *Bactrocera dorsalis*, ya presente en Italia, sería tan grave o más que la de endémica *Ceratitis capitata*. /ARCHIVO

cítricos en Portugal, han concluido que se trata de una subespecie distinta a la nuestra (*multiplex*) y que podría llegar a España, lo que es motivo, una vez más, de gran preocupación para la citricultura española y por lo que significarían las medidas para la erradicación de la bacteria cuarentenaria *Xylella fastidiosa* en el área demarcada.

Dentro de la zona infectada, se deberían eliminar todas las plantas infectadas o sintomáticas. También se eliminarían las plantas que pertenezcan a la misma especie que la planta infectada u otras especies que se encuentren infectadas en la zona perimetral, independientemente de su estado sanitario. Además, también se eliminarían otras especificadas reguladas que se sepa que son sensibles a esa subespecie específica de *Xylella fastidiosa* si no se han muestreado y analizado inmediatamente para detectar la presencia de *Xylella*. De todas las demás plantas hospedantes en la zona infectada de 50 m deben tomarse muestras y analizarse para detectar la presencia de la bacteria. Además, se aplican requisitos estrictos para la plantación de plantas específicas en la zona infectada y para el movimiento de plantas concretas fuera de zonas demarcadas y de zonas infectadas a zonas tampón.

Portugal ya tiene en estos momentos 14 zonas demarcadas distintas a lo largo del país..., ¡y muchas por detecciones en viveros!!!

■ 'MOSCA ORIENTAL'

Bactrocera dorsalis ('Mosca oriental de la fruta'), plaga prioritaria en la UE, se detectó por primera vez en el sur de Italia (provincias de Salerno y Napoli, región de Campania) en 2018. Estos hallazgos no fueron considerados como brotes sino como incursiones asociadas a la importación de frutas. A mediados de junio de 2022, un macho de *B. dorsalis* fue atrapado en una trampa ubicada en un jardín de cítricos en Palma Campania (provincia de Nápoles), en una zona urbana. El muestreo de frutas no reveló ninguna fruta infestada en el jardín y no se encontraron larvas. Se colocaron trampas adicionales en la zona. En agosto de 2022, se capturaron más adultos de *B. dorsalis* (15

machos y 3 hembras en total) en trampas colocadas a un máximo de 1,6 km de la trampa donde se había capturado el primer macho en junio. En los primeros 15 días de septiembre de 2022, 166 adultos (machos) fueron capturados en 28 trampas activadas con metil eugenol y torula, todas en el municipio de Palma Campania, excepto una, en San Gennaro Vesuviano, que está muy cerca. El número de trampas en Campania se ha aumentado y se han tomado medidas oficiales (recolección y destrucción de frutos, prohibición de movimiento de frutos desde los sitios donde se produjeron las capturas, tratamientos fitosanitarios, intensificación de la prospección) y se establecerá un área demarcada. En acuerdo con el Comité Fitosanitario Nacional, se está actualizando el Plan de Emergencia y el Plan de Acción para *B. dorsalis*.

Lo cierto es que el foco de *Bactrocera dorsalis* en Italia está bastante desatado y es bastante más importante de lo que parecía. La entrada de este trefritido en España podría suponer, para que nos entendamos, la llegada de otra *Ceratitis* a nuestra citricultura. Y la técnica de machos estériles en España la tenemos desarrollada para una única especie blanco, la *Ceratitis capitata*.

Por cierto, nuestra preocupación es extrema acerca de *Ceratitis* y el cambio climático, y si este último ha venido para quedarse, las medidas de lucha aplicadas en la actualidad son insuficientes.

B. dorsalis es una especie polífaga y debido a su capacidad adaptativa está considerada como especie invasiva. Ayudada por la globalización del mercado, exhibe una fuerte tendencia a la dispersión y sus estados inmaduros son fácilmente transportables a nuevas áreas, fundamentalmente gracias al movimiento de los frutos. De hecho, hay más de 400 plantas hospedantes, que van desde plantas frutales hasta vegetales, entre ellas los frutos del género *Citrus* y los frutos del género *Fortunella*. Se estima que una hembra adulta puede poner hasta 3.000 huevos, a partir de los cuales se desarrollarán las larvas que, alimentándose del fruto para su crecimiento, lo convertirán en "no comercializable". El insecto

genera tanto daños directos como la caída temprana de frutos, como indirectos con ataques de diversos patógenos como hongos.

Aunque ha sido recientemente identificada en Italia, este díptero tiene un largo historial de invasión y un rango amplio de expansión a través de Asia, el Pacífico y el continente Africano y puede considerarse como la plaga más agresiva dentro del género *Bactrocera*. Este hecho ha contribuido a la denominación de *B. dorsalis* como plaga global y la causante del establecimiento de importantes barreras comerciales entre muchos países.

■ EL ESTUDIO DE 'MANCHA NEGRA' DEL IVIA

Adicionalmente un trabajo reciente del IVIA demuestra la idoneidad climática de la cuenca mediterránea para el desarrollo de la mancha negra de los cítricos (*Phyllosticta citricarpa*, 'Citrus Black Spot' o CBS). Este hongo está considerado actualmente como patógeno de cuarentena prioritario en la UE (Reglamento (UE) 2019/1702). En este estudio se simuló mediante modelos matemáticos las infecciones potenciales de *P. citricarpa* en todas las regiones cítricas de la cuenca del Mediterráneo. Para ello, se emplearon por primera vez en este tipo de análisis los datos climáticos de alta resolución espacial de la plataforma ERA-5Land del programa Copernicus de la UE.

Los resultados indicaron que las infecciones de *P. citricarpa* en la cuenca del Mediterráneo se concentrarían principalmente en primavera y otoño. Además, los valores obtenidos con estos modelos para las principales zonas cítricas europeas fueron muy similares a los de Túnez y otras regiones afectadas. Este estudio demuestra que el clima no supone un factor limitante para el establecimiento y diseminación de la Mancha negra de los cítricos en Europa.

Los resultados de esta investigación se han publicado en la revista *Scientific Reports* con el título 'Climate suitability of the Mediterranean Basin for citrus black spot disease (*Phyllosticta citricarpa*) based on a generic infection model'. Los datos y el

código están publicados también en acceso abierto. Estos trabajos han sido financiados por el proyecto GP/EFSA/ALPHA/2019/04 de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la UE a través del Fondo Social Europeo (FSE). Se trata de un proyecto de EFSA, en el que participa Túnez, y en el que se incorporan datos climáticos de zonas de Túnez en las que está presente la enfermedad y que valida la postura de los expertos comunitarios frente a lo publicado por otros países. Ya no se trata de un modelo predictivo sino de valores obtenidos con modelos matemáticos para las principales zonas cítricas europeas. Incontestable.

Sobre esta cuestión el Dr. Antonio Vicent, jefe de la Unidad de Micología del Centro de Protección Vegetal y Biotecnología del IVIA, considera muy importante la próxima publicación de un artículo de investigación por Túnez (hoy en elaboración), y absolutamente transparente, conteniendo prospecciones y cuantificación de daños, y poniendo de manifiesto que no se trata de una detección anecdótica y la gravedad de la afección de la enfermedad y sus consecuencias, y el riesgo fitosanitario y económico que representaría su entrada en territorios cítricos de la UE. La enfermedad causada por *Phyllosticta citricarpa* tiene solución, pero con tratamientos inasumibles económica y medioambientalmente.

■ RESISTENCIAS EN FUNGICIDAS

La mayor parte del debate público y mediático gira en torno a la reducción del uso de insecticidas, pero este grupo representa solo una participación del 13% del total de los fitosanitarios, mientras que los fungicidas y herbicidas constituyen la mayor parte de los pesticidas que se venden en la UE. Existen métodos alternativos como el deshierbe mecánico y otras prácticas agronómicas para reducir el uso de herbicidas. Sin embargo, los fungicidas son esenciales para el control de muchas enfermedades transmitidas por el aire, tanto en agricultura convencional como ecológica. Además, han surgido nuevas enfermedades fúngicas de las plantas asociadas con la globalización del comercio y el cambio ambiental, lo que aumenta aún más la dependencia de los agricultores de los fungicidas.

Las normativas europeas están reduciendo cada vez más el abanico de fitosanitarios clásicos que se pueden usar, con lo que, a la vez, se adolece de suficiente eficacia contra las plagas, pues a base de repetir tratamientos con los mismos formulados autorizados se generan resistencias. En el caso de fungicidas el problema se agrava y la reducción de los productos autorizados significa claramente tratar con los mismos grupos químicos y aparición de resistencias. En el caso de enfermedades, el control biológico es anecdótico.

En el caso de los fungicidas debería reducirse el uso, pero no la diversidad de productos.

A diferencia de los programas de fungicidas basados en el calendario, los sistemas de soporte de decisiones (DSS) que comprenden modelos de predicción de enfermedades y umbrales de acción permiten a los agricultores programar aplicaciones de fungicidas en función del riesgo de enfermedad y, por lo tanto, rociar solo cuando sea necesario. Los DSS son herramientas esenciales para reducir los fungicidas sin comprometer el control de enfermedades, lo que ayuda a lograr el objetivo de la estrategia *Farm to Fork*.

Con un uso cada vez mayor de fungicidas de los mismos grupos químicos, el desarrollo de resistencias y la consiguiente pérdida de eficacia son motivo de gran preocupación en la UE. Una limitación en el número de aplicaciones es esencial para un manejo efectivo de la resistencia. La reducción en el número de aplicaciones minimiza el tiempo de exposición y la selección general de resistencia a fungicidas. Por lo tanto, además de disminuir los costos ambientales y económicos del control de enfermedades, una reducción en la cantidad de aplicaciones basadas en DSS puede disminuir sustancialmente el riesgo de desarrollar resistencia y prolongar la vida útil de los fungicidas.

Desde 2009, y con la publicación de la Directiva de uso sostenible de productos fitosanitarios, todos los Estados miembros de la UE deben velar por el cumplimiento de sus objetivos, entre ellos la reducción de los riesgos y efectos del uso de plaguicidas para la salud humana y el medioambiente, y la promoción de la Gestión Integrada de Plagas y los métodos y técnicas alternativas, como los medios de control no químicos.

La Directiva fue transpuesta al ordenamiento nacional a partir de dos Reales Decretos de 2011 y 2012 que regulaban las inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios y establecían el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

La pasada semana se publicó un nuevo Real Decreto (RD) de uso sostenible de fitosanitarios con el que se da un paso más en la estrategia en favor de un uso sostenible de fitosanitarios en la que la agricultura española lleva tiempo avanzando, con la gestión integrada de plagas como elemento básico para conseguir el objetivo de reducción del impacto de éstos.

■ REGISTROS INTERCONECTADOS

Lo más relevante de este RD que acaba de publicarse es la obligación de contar con un Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), es decir, mantener un registro digital actualizado de todos y cada uno de los tratamientos fitosanitarios de una explotación agrícola, con el que el legislador pretende conocer el uso de productos fitosanitarios por todos y cada uno de los productores de la UE con detalle y casi en tiempo real. La mencionada información deberá registrarse de manera electrónica en la aplicación que se habilite al efecto por la autoridad competente, con un plazo de volcado de esta información de un mes desde la fecha de realización de los tratamientos.

El CUE será, junto con el registro autonómico de explotaciones agrícolas (REA), una de las principales bases de datos integrada en el sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria (SIEEX), una suerte de plataforma y repositorio que integrará y concentrará toda la información con incidencia sobre el sector agropecuario que los particulares han de remitir a la Administración por distintas vías y registros interconectados.

Se pretende el cruce de los datos del Cuaderno Digital de Explotación Agrícola con los datos del RETO (el Registro electrónico de todas las transacciones de productos fitosanitarios) para comprobar la veracidad de datos y la trazabilidad) y el uso de los datos del CUE para el cálculo de los “Indicadores Armonizados de Riesgo” a nivel de explotación para la verificación del cumplimiento del objetivo de reducción obligatorio y para la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de Gestión Integrada de Plagas (GIP).

Ahí es nada. Un lío absoluto como ya lo está siendo el cumplimiento de las obligaciones de registro a efectos del RETO, otra de las bases de datos que se integrará en SIEEX, en vigor desde noviembre de 2021.

Se justifica esta obligación como un “modelo innovador en Europa” que va a permitir que los agricultores conozcan su nivel de riesgo de uso y de riesgo de productos fitosanitarios, y compararlo con los niveles medios del país, “clave para su toma de decisiones y para corregir de manera rápida las desviaciones, permitiéndole enfocar los esfuerzos en el uso sostenible de los fitosanitarios solo en aquellos cultivos y explotaciones en donde sea necesario”.

Una vez más los esfuerzos, en este caso para alinearse con esta filosofía de uso sostenible y gestión integrada de plagas, se solicitan (yo diría se imponen) únicamente a los agricultores comunitarios.

La obligatoriedad del cuaderno digital entrará en vigor el 1 de septiembre de 2023 para aquellas explotaciones que cumplan alguna de las siguientes condiciones: superen, por grupo de cultivo, 30 hectáreas de tierra de cultivo o 30 ha de pastos permanentes o 10 ha de cultivos permanentes o sobre el total de su superficie agraria, tengan más 5 ha de regadío o dispongan de alguna parcela de invernadero. Para el resto de las explotaciones el CUE entrará en vigor el 1 de julio de 2024

No obstante lo anterior, las administraciones deberán poner a disposición de todas las explotaciones los sistemas informáticos del Cuaderno Digital de explotación establecidos en el artículo 10 a partir del 1 de julio de 2023 para su utilización voluntaria hasta el 1 de septiembre de 2023 o el 1 de julio de 2024, según el caso. Se establece un periodo transitorio, de manera que las explotaciones de menor tamaño no deberán cumplimentar sus datos en el CUE hasta el 1 de julio de 2024.

■ ‘DE LA GRANJA A LA MESA’, UNA LOCURA

Por otra parte, con fecha 20 de mayo de 2020 la Comisión Europea (CE) publicó la Comunicación de la Estrategia ‘De la granja a la mesa’ para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medioambiente, según la cual, entre otras cosas, se aboga por la reducción del uso y del riesgo de productos fitosanitarios en un 50% para 2030, así como una reducción adicional del 50% del uso de los productos fitosanitarios más peligrosos en el mismo periodo; en la misma fecha también se publicó la Estrategia sobre biodiversidad 2030.

La implantación de esta estrategia se impone a los productores

que complemente su evaluación de impacto existente en relación con su propuesta relativa al uso sostenible de los productos fitosanitarios. Puesto que la evaluación de impacto presentada se basa en datos recopilados y analizados antes del inicio de la guerra de Rusia en Ucrania, a los Estados miembros les preocupa que no tenga en cuenta las repercusiones a largo plazo de la guerra en la seguridad alimentaria y en la competitividad del sector agrícola de la UE.

El informe de situación presentado por la Presidencia checa en el Consejo de Agricultura y Pesca del 12 de diciembre señala que la evaluación de impacto de la Comisión no ofrece suficientes

análisis cuantitativos respecto a la posible repercusión de la propuesta en el sector agrícola de la UE y al posible aumento de la dependencia alimenticia, y que tampoco tiene presente el impacto de la prohibición propuesta de productos fito-

sanitarios en zonas sensibles, en especial si se considera la limitada disponibilidad de alternativas de bajo riesgo a los plaguicidas químicos y que no se aplican requisitos similares a los alimentos importados en el mercado de la UE. El informe también apunta que los objetivos de reducción a nivel nacional se deben decidir de forma flexible, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada Estado miembro.

En particular, el Consejo considera que debe llevarse a cabo un análisis adicional que tenga en cuenta la producción agrícola de la Unión, la disminución prevista de los rendimientos “como consecuencia de la reducción y restricción del uso de fitosanitarios y la posible dependencia respecto de las importaciones de alimentos y piensos”.

Por lo tanto, el Consejo pide datos complementarios sobre los temas mencionados, con el fin de garantizar que la seguridad alimentaria sea un objetivo central de la agricultura. En dicha Decisión, el Consejo solicita a la CE que presente los datos necesarios lo antes posible, y a más tardar 6 meses después de su entrada en vigor. Para evitar ralentizar el proceso, la Decisión destaca que los trabajos de carácter técnico continuarán en torno a asuntos que no estén relacionados con los datos complementarios que se solicitan.

■ PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

Una vez más, hipocresía e incoherencia de las instituciones comunitarias por las exigencias draconianas a los productores comunitarios frente a las importaciones en la UE libres de exigencias equivalentes.

El informe alerta también de los posibles efectos que esta legislación podría comportar, como “una drástica subida de los precios de alimentos como consecuencia de cosechas más reducidas y menos rendimientos”.

Respecto a la supresión de fitosanitarios en el sector agrario europeo, la producción y la seguridad alimentaria es un objetivo estratégico de primer orden” y

los objetivos ambientales deben basarse siempre en pruebas científicas que vayan acompañadas de las correspondientes evaluaciones de impacto”.

En las definidas como ‘zonas sensibles’ donde se pretenden prohibir todos los fitosanitarios, el dictamen subraya que “tiene consecuencias de gran alcance y, por lo tanto, solo debe establecerse a partir de una sólida evaluación de impacto científico-agronómica”. En cuanto a los indicadores de riesgo armonizados (IRA) “resulta necesario contar con unas directrices claras y unos indicadores adecuados”.

En todo caso, estos objetivos son ciertamente ambiciosos, por lo que se hace necesario establecer períodos de transición razonables” que tengan en cuenta las diversas condiciones climáticas en los distintos Estados miembros y la media de diez años que las nuevas herramientas de control tardan en llegar al mercado.

Apuesta el organismo por “mejorar el acceso, la disponibilidad y la rentabilidad de las soluciones alternativas y las nuevas tecnologías” puesto que “por el momento, estas soluciones no pueden remplazar el uso de plaguicidas químicos”.

Sin pretender ser catastrofistas parece evidente, por lo expuesto en la primera parte de este artículo que la probabilidad de entrada y establecimiento de plagas y enfermedades es extremadamente grave para la citricultura española y comunitaria, que no dispondrá de productos fitosanitarios para su control en el contexto actual del Pacto Verde europea, de producción sostenible y estrategia ‘De la granja a la mesa’ y sus objetivos cuantificados de reducción del 50% del uso de los plaguicidas químicos en ocho años.

Compartiendo la necesidad de racionalizar el uso de pesticidas en la actividad agraria, nos parece necesario: primero, cuantificar con los estudios científicos necesarios las consecuencias de todo tipo que la eliminación de materias activas actualmente aprobadas puede tener, no solo para poder efectuar el control de plagas y enfermedades, sino sobre las resistencias transversales que puedan generarse, y segundo, sobre todo, medir adecuadamente los tiempos de la transición, de forma que pueda compaginarse el avance de la lucha biológica todavía incipiente, con una paulatina retirada de aquellas materias activas más perniciosas y con el mantenimiento de los instrumentos químicos de control necesarios para garantizar el nivel de calidad del producto que el consumidor europeo demanda.

Si no ajustamos bien los tiempos de la transición fitosanitaria corremos el riesgo, como esta ocurriendo con la transición energética, que eliminemos lo viejo y contaminante sin que todavía esté disponible lo nuevo y mas sostenible, y ese desacoplamiento va a suponer unos costes adicionales que tendrán que asumir el productor y el consumidor comunitario, sin que nadie les haya advertido anticipadamente.

No siempre correr más garantiza llegar antes al destino fijado.

(*) *Presidenta del Comité de Gestión de Cítricos*

2023 arranca con la eliminación del IVA de algunos alimentos básicos

La supresión temporal afecta a alimentos como las frutas, las hortalizas, las legumbres, el pan, las harinas panificables, la leche, el queso, los huevos y los cereales

► VALENCIA FRUITS. REDACCIÓN.

El Gobierno dio luz verde el pasado 27 de diciembre a un real decreto ley con nuevas medidas para hacer frente al impacto de la guerra de Ucrania en la economía, entre las que destaca la eliminación del IVA en algunos alimentos de primera necesidad y su rebaja a la mitad, del 10% al 5%, en aceites y pastas.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció personalmente las principales novedades de este tercer paquete de ayudas, que en esta ocasión ha estado centrado en contener los precios de los alimentos y la vivienda, y que incluye también un cheque de 200 euros para familias vulnerables, con hasta 27.000 euros de renta anual, con el objetivo de llegar a 4,2 millones de hogares.

La supresión temporal del IVA, que entró en vigor el 1 de enero y se extenderá durante seis meses, afecta a alimentos de primera necesidad como el pan común, así como la masa de pan común congelada y el pan común congelado destinados exclusivamente a la elaboración del pan común; las harinas panificables; los siguientes tipos de leche producida por cualquier especie animal: natural, certificada, pasterizada, concentrada, desnatada, esterilizada, UHT, evaporada y en polvo; los quesos; los huevos; así como las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales, que tengan la condición de productos naturales o frescos. Algunos de estos productos acumulan subidas anuales de precio de más del 30%.

Según señaló el Ejecutivo esta reducción del tipo impositivo beneficiará íntegramente al consumidor. Esto quiere decir que el importe de la reducción no puede dedicarse total o parcialmente a incrementar el margen de beneficio empresarial. Y “los sectores afectados pueden, por responsabilidad social, asumir otros compromisos adicionales que redunden en un descenso de los precios de la cesta de la compra”, apuntó el Gobierno.

En general, los sectores que conforman la cadena agroalimentaria han acogido con satisfacción las ayudas anunciadas para rebajar e incluso suprimir el IVA de algunos alimentos, pero han criticado que estas medidas no se apliquen a productos como la carne y el pescado, ya que consideran que son también productos de primera necesidad.

■ AYUDAS DIRECTAS

El Gobierno también ha destinado ayudas directas por un valor de 660 millones de euros para que agricultores, ganaderos y pes-



Frutas y hortalizas entran en el grupo de alimentos para los que se suprime temporalmente el IVA. / ARCHIVO

El Gobierno destina 660 millones de euros en ayudas directas para compensar a los productores por la subida del precio de carburantes y fertilizantes

cadorez puedan hacer frente al incremento de los precios energéticos, como consecuencia de la guerra de Rusia en Ucrania, que han ocasionado mayores costes de producción debido al encarecimiento de los fertilizantes y del gasóleo agrícola y pesquero.

Estas medidas también se recogen en el marco del real decreto-ley, del 27 de diciembre, para atajar las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y otras situaciones de vulnerabilidad, en el que también se hace referencia a una bajada temporal del IVA de determinados alimentos.

En el caso de los fertilizantes, unos 300.000 agricultores se beneficiarán de la ayuda directa, con un presupuesto de 300 millones de euros. Esta subvención se concederá por hectárea, hasta un máximo de 300, y será de 22 euros por hectárea en el caso de superficie de secano y de 55 euros para el regadío.

Los fertilizantes suponen un 8% de los consumos intermedios del sector agrario y su precio medio aumentó el 80% entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022. Por ello el Gobierno ha considerado necesario habilitar ayudas para hacer frente a este incremento de costes y que inciden en la rentabilidad de las empresas agrarias.

Además, agricultores, ganaderos y pescadores seguirán contando con la ayuda de 20 cénti-

mos de euro por litro de gasóleo. El elevado precio de este combustible ha afectado a la rentabilidad de las explotaciones agrarias y de los pescadores.

La ayuda se concederá a aquellos agricultores que ejerzan el derecho a la devolución de las cuotas del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH) satisfechas o soportadas con ocasión de las adquisiciones de gasóleo agrario.

La subvención será de 20 céntimos por litro de gasóleo consumido y se tomará como referencia el consumo destinado en exclusiva al uso agrario realizado en 2022, por ser el último ejercicio con datos cerrados.

El importe de la subvención se abonará por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por el mismo procedimiento mediante el que se realiza la devolución parcial de las cuotas del Impuesto Especial de Hidrocarburos. Se considerará solicitada la ayuda con la presentación de la solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos por el gasóleo empleado en la agricultura y la ganadería, conforme a lo establecido en la Orden EHA/993/2010, de 21 de abril a partir del 1 de abril de 2023.

Unos 120.000 agricultores y ganaderos solicitan anualmente esta devolución, si bien el Ejecutivo espera que el número que finalmente se beneficie de esta ayuda, calculada en 240 millones de euros, sea mayor. La devolución se podrá solicitar a partir

del 1 de abril de 2023. En el caso del sector pesquero, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con un presupuesto de 120 millones de euros, concederá una ayuda directa en función de la estimación del consumo de gasóleo de la embarcación para cubrir los costes adicionales derivados del incremento de los costes del combustible de cada empresa pesquera. Por otro lado, el sector también se beneficia, por otros seis meses más, de la exención de las tasas pesquera, lo que supondrá un ahorro de unos 500.000 euros al sector.

■ OTRAS MEDIDAS

Otra de las novedades del real decreto ley aprobado el 27 de diciembre por el Consejo de Ministros —que entró en vigor el 1 de enero tras el vencimiento el 31 de diciembre de las medidas vigentes— es que durante los próximos seis meses se prorrogan las condiciones de los contratos de alquiler en su renovación. Esta medida se suma a la extensión hasta el 31 de diciembre del límite del 2% a la actualización anual del precio del alquiler.

También se prorroga durante seis meses la rebaja a los impuestos de la electricidad y el gas, y la congelación de precio máximo de la bombona de butano.

El presidente del Gobierno también recordó que se prorroga en 2023 la subida del 15% del ingreso mínimo vital (IMV) y las pensiones no contributivas y que se ha dado luz verde a la revalorización del 8,5% de las pensiones, de acuerdo con el incremento de la inflación. Pedro Sánchez cifró en más de 10.000 millones de euros el coste de las nuevas medidas adoptadas que elevan a 45.000 el impacto de lo aprobado durante el ejercicio 2022.

EEUU prohíbe importar pimiento morrón de España

► VALENCIA FRUITS. REDACCIÓN.

Estados Unidos ha prohibido la importación de pimientos morrones frescos para consumo desde España debido a la detección de la mosca mediterránea de la fruta, ha informado el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (Aphis) del Departamento de Agricultura del país norteamericano.

En una comunicación difundida el pasado 29 de diciembre, el Aphis indica que ha tomado esta medida en respuesta a las “múltiples detecciones” de mosca mediterránea en los envíos comerciales de pimientos frescos desde España que han tenido lugar durante las inspecciones del servicio de aduanas.

La prohibición se debe a la detección de tres larvas vivas de *ceratitis capitata*

Fuentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) del Gobierno de España han informado que las autoridades de Estados Unidos detectaron tres larvas vivas de *ceratitis capitata* (mosca de la fruta) en envíos de pimiento morrón fresco. El MAPA ha indicado que el sector que se dedica a la producción y exportación de este producto está informado de la situación y que está pendiente de próximas revisiones para que se pueda levantar la medida.

“La mosca mediterránea representa un riesgo inaceptable para los Estados Unidos debido a su amplia gama de huéspedes y su capacidad para reproducirse rápidamente”, señala el Aphis en su comunicación.

Esta prohibición estará vigente hasta que una investigación del Aphis determine que la importación de envíos comerciales de pimientos morrones frescos de España no representa un riesgo para la agricultura estadounidense. El Aphis señala también que otras especies de pimientos que actualmente tienen permitida la entrada desde España a Estados Unidos no se ven afectadas por esta orden.

Estados Unidos es el mayor importador mundial de frutas y hortalizas frescas, superando la cantidad de 20 millones de toneladas y 26.000 millones de dólares (unos 24.500 millones de euros) en 2020, según datos de la Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región de Murcia (Proexport). En 2021 España exportó 32.993 toneladas de frutas y hortalizas a Estados Unidos y desde hace diez años se mantiene por debajo de las 60.000 toneladas.

Agrocultivos

La tensión preelectoral reaviva la guerra del agua

La Comunitat Valenciana y la Región de Murcia se muestran firmes ante el anunciado recorte del trasvase Tajo-Segura y apelan al Consejo de Estado mientras que el Gobierno central, con el apoyo de Castilla-La Mancha, no cede a las presiones

► JULIA LUZ. REDACCIÓN.

La Generalitat Valenciana y el gobierno de la Región de Murcia han declarado que presentarán alegaciones contra el proyecto del real decreto sobre el trasvase Tajo-Segura por romper el acuerdo al que se llegó en el Consejo Nacional del Agua. En concreto, echan en falta la cláusula que establecía que a partir de 2025 se revisaría el estado de la cuenca del Tajo y, en función de la situación hidrográfica, se modificaría o no el caudal ecológico.

Una situación compleja para los regantes alicantinos, murcianos y almerienses que se agudiza por el clima preelectoral. Una coyuntura política que ha favorecido que los máximos representantes autonómicos den un paso al frente para defender los intereses de sus respectivas comunidades, aunque vayan en sentido contrario a lo que marcarían las lógicas de partido y generen alianzas temporales entre rivales de siglas.

El president del Consell, Ximo Puig, quiere hacer valer ante el Consejo de Estado el borrador íntegro aprobado por el Consejo del Agua el pasado noviembre, con la cláusula novena incluida. “Los acuerdos están para cumplirlos y, en caso de no ser así, emprenderemos todas las acciones necesarias para defender la continuidad del trasvase Tajo-Segura y apoyar las justas demandas de los regantes alicantinos”, ha asegurado Puig, que siempre ha defendido el diálogo frente a la confrontación aun en esta situación tan controvertida. Desde la oposición, el presidente del Partido Popular en la Comunitat Valenciana, Carlos Mazón, ha acusado al Partido Socialista de “dar el hachazo definitivo al trasvase Tajo-Segura” y ha sido tajante al señalar al “duo Sánchez-Puig” como los responsables de un recorte “injustificado, permanente y ya casi sin solución”.

Por su parte, el Ejecutivo de Fernando López Miras ha presentado una batería de alegaciones al Consejo de Estado con la intención de que informe de manera desfavorable sobre el real decreto que aprueba la revisión de los planes hidrológicos, especialmente el del Tajo y el del Segura.

En este sentido y dado que ambas comunidades comparten argumentos, López Miras ha hecho un llamamiento a Puig para “crear un frente co-



El president del Consell, Ximo Puig, se mantiene firme en defensa de las demandas de los regantes alicantinos. / GVA

mún desde la sensatez y la moderación” al sufrir la provincia de Alicante los mismos daños que la Región de Murcia.

■ CONTROLAR EL TRASVASE

Si bien las comunidades levantinas afectadas por el recorte del trasvase ya han movido ficha, no ha tardado en dar su punto de vista Castilla-La Mancha. Su presidente, Emiliano García-Page, también ha solicitado mediante una misiva una audiencia ante el Consejo de Estado para evitar una posible modificación de las condiciones aprobadas para la cesión de agua a Murcia y Alicante. El Ejecutivo autonómico alega que “no se puede abusar más del Tajo” y que “la

Ximo Puig quiere hacer valer ante el Consejo de Estado el borrador íntegro aprobado por el Consejo del Agua el pasado noviembre, incluyendo la disposición 9ª

López Miras ha hecho un llamamiento a Puig para “crear un frente común desde la sensatez y la moderación” al sufrir la provincia de Alicante los mismos daños que la Región de Murcia

El 11 de enero regantes de Alicante, Murcia y Almería se concentrarán frente al Miteco para denunciar el recorte al trasvase y el precio inasumible del agua desalada

Agua desalada

El pasado 1 de enero expiraba el decreto ley de sequía que subvencionaba el agua desalada “al no seguir registrándose los umbrales establecidos en la citada norma”, según explicaba la titular del Miteco, Teresa Ribera. Ahora, con su precio triplicado, los regantes de las provincias afectadas no han tardado en manifestar su malestar y su rechazo a la “alternativa estrella” del Gobierno para sustituir el agua procedente del trasvase del Tajo al Segura. Y es que, mientras que el metro cúbico del agua del trasvase ronda los 25 céntimos, la tarifa del agua desalada pasa a 1,3 euros por el m³ al caducar la subvención, más de veces más.

Ante la disconformidad de las comunidades de regantes, Ribera ha anunciado que su departamento ultima un nuevo decreto transitorio que llevará al Consejo de ministros “a la mayor brevedad posible” para



prorrogar la subvención del agua desalada. Este decreto prevé vincular hasta 2027 la tarifa del agua desalada a la evolución del precio de la energía eléctrica, año en que se espera que finalice el proyecto de instalación de la energía fotovoltaica en las desaladoras —inversión que alcanza los 600 millones de euros— que permitirá establecer un precio fijo y mucho más reducido al metro cúbico de agua desalada. ■

realidad del cambio climático obliga a cambiar las reglas de explotación” de los trasvases, incluido el del Tajo al Segura.

■ EL GOBIERNO NO CEDE

Por lo que respecta al Gobierno central, ha sido la ministra portavoz, Isabel Rodríguez, la que verbalizó la semana pasada la posición gubernativa ante la callada respuesta de Teresa Ribera, vicepresidenta tercera y ministra titular en este conflicto. “Hemos preparado unos informes que han sido aprobados por la Mesa del Agua y elevados al Consejo de Estado que tratan de poner al Tajo un nivel de caudal ecológico que hasta ahora no tenía, cumpliendo así la normativa europea y las sentencias del Tribunal Supremo en esa dirección”. Además, en respuesta a las declaraciones de Puig ha afirmado que “el president de la Generalitat Valenciana defiende el interés de su comunidad autónoma y el Gobierno, el del conjunto de nuestro país”.

■ CONCENTRACIÓN ANTE EL MITECO

El próximo 11 de enero el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (Scrats), el Círculo por el Agua de Murcia, Alicante y Almería —que incluyen a organizaciones agrarias, empresarios, regantes, cooperativas, colegios profesionales y universidades— se manifestarán frente a las puertas del Miteco para denunciar el recorte del trasvase Tajo-Segura por el aumento del caudal ecológico y la sustitución del agua por el caudal desalado, que tras haber finalizado el decreto de sequía ahora tiene un precio inasumible para agricultores.

Según el presidente de Scrats, Lucas Jiménez, estas medidas pueden provocar el despido de 15.000 personas en el sector agrario y la pérdida de 27.314 hectáreas de cultivo. A su juicio, la ministra Ribera, “miente” cuando dice que “el Tajo en su cabecera tiene un serio problema de equilibrio ambiental”. La organización Asaja Alicante va más allá y ha pedido su “cese inmediato” por “querer consumir el fin del trasvase Tajo-Segura sin un informe técnico ni medioambiental” que avale que haya que aumentar el caudal ecológico en el Alto Tajo.

Asimismo, el secretario de la Comunidad de Regantes de Murcia, Alfonso Romero Caro, explicaba a Luis Herrero en su programa de esRadio, en relación con las respuestas del Gobierno de España ante las reivindicaciones de los regantes, que “no hay ninguna sentencia de ningún Tribunal que establezca qué caudales ecológicos exactos hay que poner. Si existe una sentencia del Tribunal diciendo que en la cabecera del Tajo tienen que estar especificados los caudales ecológicos, pero nadie dice que tienen que ser de 10, ni de 4, ni de 5, ni de 8”.

VALENCIA FRUITS. REDACCIÓN.

El contexto legislativo es uno de los factores que más influencia tienen en la evolución del sector de los agronutrientes y bioestimulantes para las plantas, y uno de los momentos claves a nivel normativo ha sido la entrada en aplicación el 16 de julio de 2022 del Reglamento EU 2019/1009 en el segundo semestre de 2022, por el que se establecen disposiciones relativas a la puesta a disposición en el mercado de los productos fertilizantes UE.

Tras la derogación de la anterior legislación europea de fertilizantes, el Reglamento CE 2003/2003, la legislación trae numerosos cambios en su planteamiento, haciendo una renovación total de la normativa de los productos fertilizantes, que hasta ahora solo recogía los abonos inorgánicos, los inhibidores y algunas enmiendas. Todas estas novedades hacen necesario un periodo de adaptación para todas las partes implicadas del sector.

ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN

Con casi medio año cumplido desde la entrada en aplicación del nuevo Reglamento, podemos intentar hacer unos primeros análisis de cómo está siendo su implementación en el sector y en las empresas asociadas de AEFA.

Como todo cambio legislativo, necesita un periodo de adaptación en el que la industria comience a adaptarse a él y la complejidad de esta normativa hace que la mayor parte de las empresas estén aún inmersas en este proceso.

Según comentan desde AEFA de los comentarios recogidos entre sus asociados, “podemos afirmar que la mayor parte de las empresas están volcadas en el proceso de cambio a la nueva normativa para los productos fertilizantes UE que precisan pasar por el módulo A de evaluación de la conformidad”.



Desde AEFA señalan que estos productos entrañan menos riesgo para la salud humana y el medioambiente. / ARCHIVO

Periodo de adaptación en agronutrientes y bioestimulantes ante las novedades legislativas

Añaden que “estos productos son más sencillos, entrañan menos riesgo para la salud humana y el medioambiente, por lo que el fabricante es el responsable del proceso de “autocertificación” necesario para que puedan comercializarse como fertilizantes UE, por lo que son los primeros que están obteniendo el marcado CE que les permite circular libremente por Europa”.

Para los productos más complejos, y que deben pasar por los módulos de evaluación de la conformidad B+C o D1, que implican a un organismo externo, afirman que “la adaptación está siendo más lenta”.

La legislación trae numerosos cambios en su planteamiento, haciendo una renovación total de la normativa de los productos fertilizantes

Son pocas las empresas que se están arriesgando a ser los primeros en obtener el marcado CE, ya que “aún se plantean dudas en los procedimientos y no se han publicado las normas armonizadas para los métodos analíticos ni para demostrar la eficiencia de algunas categorías de productos como los bioestimulantes de las plantas”.

Las mismas fuentes aseveran que “el no disponer de Organismos Notificados nacionales, que deben intervenir en las evaluaciones de los módulos B+C ni D1 tampoco facilita las cosas, y hace que las empresas sigan siendo cautelosas. Para estas tipologías de productos, abonos orgánicos, fertilizantes especiales, bioestimulantes y demás, las empresas

aún continúan comercializando sus productos a través de las legislaciones nacionales o mediante reconocimientos mutuos y pocos productos han obtenido su marcado CE”.

Las disposiciones transitorias de la norma permiten que los operadores sigan poniendo en el mercado fertilizantes CE siempre que hayan sido fabricados antes del 16 de julio y se ajusten al Reglamento 2003/2003, y cumpliendo que para esa fecha ya hayan sido puestos en el mercado, es decir, que han sido suministrados, almacenados para su suministro o importados. Estos productos podrán permanecer en el mercado hasta su fecha de caducidad, por lo que aún circulan en el mercado productos conformes a la legislación derogada.

Este va a ser un año clave en la implantación real en el mercado de esta nueva legislación para todas las categorías funcionales de productos, especialmente para los bioestimulantes.

FUTURO

Está previsto que para principios de año haya al menos un Organismo Notificado español, factor clave para que las empresas nacionales comiencen a preparar sus solicitudes y trabajar en los ensayos que demuestren los “claims” que se declaran para los productos.

A la vez, la CE avanza en el desarrollo y mejora de la legislación, que aún precisa adaptarse al ritmo de los avances de la industria, actualizando aquellos aspectos que “aún distan mucho de las necesidades del sector”.

Tras este proceso adaptativo, “podrán circular por Europa de una manera segura para la salud y el medioambiente, con unas mismas reglas del juego para todos los fabricantes, competitiva y aportando unos elevados estándares de calidad para el agricultor y el consumidor final”, aseguran desde AEFA.

MAZALEÓN (TERUEL)

Ayudas a los afectados por el virus de la Sharka que obligó a arrancar el 80% de los melocotoneros

JAVIER ORTEGA. ARAGÓN.

La Diputación de Teruel y la Cooperativa del Campo San Isidro de Mazalón han firmado recientemente un convenio de colaboración para ayudar a los agricultores afectados por el virus de la Sharka, por el que perdieron el 80% de las plantaciones de melocotón del municipio.

La Diputación ha aportado una subvención de 120.000 euros, dirigida a sufragar los múltiples gastos derivados tanto del arranque de los árboles como de la reposición, y que hayan sido asumidos por la cooperativa y por los agricultores entre el 4 de noviembre de 2020 y el 30 de diciembre de 2022.

Además, la ayuda evitará el cierre de la cooperativa hortofrutícola, algo a lo que estaba avocada tras las cuantiosas pérdidas por los efectos del virus y las últimas riadas.

El término municipal de Mazalón fue azotado el pasado mes de noviembre por una tormenta de lluvia torrencial

provocando unos daños de más de 1,8 millones de euros solo en fincas particulares.

Las lluvias y la riada de barrancos arrasaron nuevas plantaciones, algunas de ellas precisamente de nuevos melocotoneros, sistemas de goteo, maquinaria, acequias, caminos y herramienta.

El alcalde de Mazalón, Rafael Martí, indicó que la ayuda “es una esperanza para el municipio. Buena parte de los vecinos son socios y si no estuviese abierta la cooperativa sería una catástrofe para el municipio. Es un buen comienzo para comenzar a salir de una situación muy crítica”.

El presidente de la Diputación, Manuel Rando, aseguró que con esta colaboración pretenden “paliar en parte” las consecuencias de una situación que afectó al 70% de los socios que forman la cooperativa. En la actualidad, son 140 socios, de los que alrededor de la mitad son productores y conforman el 90%

de las familias establecidas en Mazalón.

Rando señaló que la Diputación Provincial “no tiene competencia de ningún tipo con respecto a esta situación pero sí que, por sensibilidad, merecían nuestra atención y nuestro apoyo”.

“Vamos a seguir viendo la evolución de la cooperativa” porque el objetivo de este convenio es que los agricultores “puedan seguir con sus negocios y trabajos, y, desde la Diputación, vamos a seguir apoyándolos”.

Además, otro de los objetivos del convenio es impulsar la dinamización y la revitalización de las plantaciones, dada la importancia que tienen los productos agroalimentarios de calidad para el desarrollo de la provincia como es, en este caso, la Denominación de Origen Melocotón de Calanda, de la cual forma parte la cooperativa aportando su parte de producción.

Por su parte, Gregorio Celma, responsable del meloco-



Tras la firma del convenio, visitaron las instalaciones de la cooperativa. / JO

tón, señaló que el convenio les permite “aguantar unos doce o quince meses más de funcionamiento” ya que sin esta ayuda “la cooperativa estaría cerrada este mes que viene”. Añadió que “han quedado unas siete u ocho hectáreas de melocotón de las cien que había” e indicó que el año que viene se espera que los agricultores comiencen con la replantación de melocotoneros, al haberse declarado el virus de la Sharka como “enfermedad de convivencia por lo que ya no es

obligatorio el arranque” de los árboles. Según el convenio, son subvencionables todos los gastos derivados del arranque o la nueva plantación, tanto por parte de la cooperativa como de los agricultores afectados.

Tales como el personal destinado al asesoramiento de los agricultores, auditorías externas, asesoría jurídica, combustibles empleados para las labores de arranque y nueva plantación y la adquisición de nuevas plantas.

Agrocotizaciones

MERCADOS NACIONALES

Mercalicante

Información de precios frecuentes de frutas, hortalizas y patatas, referidos a la semana del 19 al 25 de diciembre de 2022, ofertados en el Mercado Central de Abastecimiento de Alicante.

FRUTAS	Euros/kg
Aguacate Fuerte.....	2,20
Hass.....	1,79
Kaki Rojo Brillante.....	1,39
Castaña.....	4,37
Cereza Otras Variedades.....	11,16
Ciruela Angeleno.....	0,73
Coco en Seco.....	1,00
Dátil Deglet Nour.....	3,60
Chirimoya Fina de Jete.....	4,15
Fresón Camarosa.....	4,48
Granada Mollar de Elche.....	1,55
Higo Seco.....	1,89
Kiwi Pulpa Verde.....	1,62
Lima Mejicana.....	2,60
Otras Variedades.....	1,96
Limón Fino o Primafiori.....	0,39
Verna.....	0,60
Litchi o Lichi.....	4,75
Mandarina Clemenule.....	1,40
Otras Variedades.....	1,17
Hernandina.....	0,50
Clemenville o Nova.....	0,99
Fortuna.....	0,38
Mango Tommy Atkins.....	1,70
Manzana Royal Gala.....	1,31
Fuji.....	0,70
Golden.....	0,72
Granny Smith.....	1,40
Reineta.....	1,51
Melón Piel de Sapo.....	1,87
Membrillo Común.....	1,39
Naranja Navelina.....	0,54
Navel.....	0,50
Otras Variedades.....	0,82
Nuez.....	4,00
Papaya Grupo Solo y Sunrise.....	2,00
Pera Conferencia.....	1,29
Ercolini / Morettini.....	3,50
Limonera.....	1,30
Piña Golden Sweet.....	0,97
Pitahaya Otras Variedades.....	7,00
Roja.....	7,37
Plátano Americano o Banana.....	0,75
Canarias 2ª.....	0,70
Macho.....	2,16
Pomelo Rojo.....	1,33
Uva Aledo.....	1,50
Blanca Otras Variedades.....	1,58
Italia o Ideal.....	0,40
Red Globe.....	1,25
Sin Semilla Negra.....	2,60
Sin Semilla Blanca.....	3,21
Victoria.....	1,43
HORTALIZAS	Euros/kg
Acelga Hojas Lisas.....	0,60
Hojas Rizadas Lyon.....	0,60
Ajo Morado.....	2,50
Blanco.....	2,19
Tierno o Ajete.....	2,00
Alcachofa Blanca de Tudela.....	0,86
Apio Verde.....	0,60
Berenjena Morada.....	1,46
Boniato o Batata.....	1,00
Brocoli o Brócoli o Brecol.....	1,50
Torre o Romanescu.....	0,90
Calabacín Verde.....	1,14
Blanco.....	1,69
Calabaza De Verano.....	0,60
De Invierno.....	0,67
Otras Variedades.....	0,56
Cardo.....	0,80
Cebolla.....	0,86
Blanca Dulces Fuentes de Ebro.....	0,86
Tierna.....	3,00
Grano de Oro.....	0,53
Morada.....	0,88
Chirivía.....	0,80
Col de Hojas Lisas.....	0,40
Lombarda o Repollo Rojo.....	0,50
Repollo de Hojas Rizadas.....	0,50
Coliflor.....	1,25
Escarola Otras Variedades.....	0,95

Espárrago Verde o Triguero.....	3,60
Espinaca.....	0,60
Guindilla Verde.....	1,75
Haba Verde o Habichuela.....	1,66
Hinojo.....	1,00
Jengibre.....	2,16
Judía Verde Fina.....	2,42
Verde Perona.....	2,28
Lechuga Cogollo.....	2,25
Hoja de Roble.....	1,00
Iceberg.....	1,20
Romana.....	0,50
Lollo Rosso.....	1,50
Nabo.....	0,70
Pepino Corto o Tipo Español.....	1,15
Otras Variedades.....	1,00
Largo Tipo Holandés.....	0,85
Perejil.....	0,60
Pimiento Verde Italiano.....	1,49
Rojo Lamuyo.....	1,15
Verde Padrón.....	1,75
Otras Variedades.....	1,43
Amarillo California.....	1,38
Rojo California.....	0,90
Puerro.....	1,00
Remolacha Común o Roja.....	1,13
Rábano y Rabanilla.....	1,20
Resto de Hortalizas.....	0,60
Seta Champiñón.....	2,25
Niscal o Rovellón.....	5,18
Tomate Liso Rojo Pera.....	1,04
Otras Variedades.....	1,35
Daniela / Long Life / Royesta.....	1,12
Liso Rojo Rama.....	0,75
Asurcado Verde Raff.....	2,98
Cherry.....	1,03
Liso Verde Rambo.....	1,27
Zanahoria Nantesa.....	0,50
Yuca o Mandioca o Tapioca.....	2,00
PATATAS	Euros/kg
Blanca Bintje (Ganel).....	0,82
Blanca Otras Variedades (Ganel)....	0,83
Blanca Spunta (Ganel).....	1,00
Blanca Spunta (Confecc.).....	0,69
Roja Otras Variedades (Confecc.)....	2,20

Mercabarna

Información de los precios dominantes de frutas y hortalizas, del 5 de enero de 2023, facilitada por el Mercado Central de frutas y hortalizas de Barcelona, Mercabarna. (Últimos precios recibidos).

FRUTAS	Euros/kg
Albaricoque.....	4,00
Aguacate.....	3,50
Almendra.....	7,00
Pomelo.....	1,00
Avellana.....	6,50
Kaki.....	2,00
Carambolas.....	4,00
Castañas.....	3,50
Cerezas.....	9,00
Cocos.....	1,10
Membrillo.....	1,00
Dátiles.....	4,00
Feijoas.....	8,00
Higo.....	1,70
Higos Chumbos.....	2,20
Frambuesa.....	1,00
Grosellas.....	10,00
Kiwis.....	2,50
Lichis.....	4,00
Lima.....	2,50
Limón.....	0,90
Fresa.....	2,80
Fresón.....	1,80
Granada.....	1,20
Mandarina Clementina.....	1,00
Satsuma.....	1,30
Otras.....	2,20
Mangos.....	3,00
Maracuyá.....	8,00
Melón Galia.....	0,75
Amarillo.....	0,80
Piel de Sapo.....	1,50
Otras.....	1,10
Moras.....	16,50
Nashi.....	2,10
Nectarina Blanca.....	3,00
Amarilla.....	3,00

Níspero.....	3,75
Nueces.....	4,00
Olivas.....	1,80
Papayas.....	4,50
Pera Blanquilla.....	0,80
Verano.....	0,50
Invierno.....	1,30
Temprana.....	1,10
Piña.....	1,20
Pitahaya.....	10,00
Plátanos Canario.....	1,00
Importación.....	0,90
Manzana Bicolor.....	1,00
Amarilla.....	0,90
Verde.....	1,30
Roja.....	1,00
Otras.....	1,40
Melocotón Amarillo.....	2,50
Rojo Pulpa Blanca.....	1,20
Rojo Pulpa Amarilla.....	1,20
Ciruela.....	2,80
Uva Blanca.....	1,80
Negra.....	1,50
Rambután.....	12,50
Sandía con semilla.....	1,30
Sin semilla.....	0,60
Naranja.....	1,10
Chirimoya.....	4,00
Otras Frutas.....	0,90
HORTALIZAS	Euros/kg
Berenjena Larga.....	1,50
Redonda.....	1,10
Ajo Seco.....	2,80
Tierno.....	0,80
Apio.....	0,65
Acelgas.....	0,40
Batata.....	1,00
Borrajá.....	1,00
Brócoli.....	0,65
Brécol.....	0,80
Calçots.....	0,12
Calabaza.....	0,65
Calabacín.....	0,90
Cardo.....	0,90
Alcachofa.....	1,00
Cebolla Seca.....	0,75
Figueras.....	0,90
Tierna.....	0,80
Pepino.....	1,10
Col Repollo.....	0,90
Bruselas.....	1,60
Lombarda.....	0,60
China.....	0,70
Coliflor.....	0,80
Berros.....	1,50
Lechuga Iceberg.....	0,35
Larga.....	0,65
Otras.....	0,70
Endivia.....	1,10
Escarola.....	0,70
Espárragos Blancos.....	5,00
Verdes.....	6,00
Espinaca.....	0,70
Haba.....	2,00
Hinojo.....	1,30
Perejil.....	0,50
Judía Bobi.....	4,00
Perona.....	2,30
Fina.....	1,80
Otras.....	3,50
Nabo.....	1,00
Zanahoria.....	0,60
Patata Blanca.....	0,65
Temprana.....	0,50
Roja.....	0,60
Pimiento Lamuyo.....	0,90
Verde.....	1,20
Rojo.....	1,10
Guisante.....	5,00
Puerro.....	1,15
Rábano.....	0,40
Remolacha.....	0,50
Tomate Maduro.....	0,60
Verde.....	1,00
Chirivía.....	1,30
Otras Hortalizas.....	0,70
OTROS PRODUCTOS	Euros/kg
Seta Girgola.....	5,00
Rovellón-Niscaló.....	8,00
Champiñón.....	2,00

Otras Setas.....	10,00
Maíz.....	0,50
Caña de Azúcar.....	1,75
Menestra.....	0,95
Otros Varios.....	1,50

Mercabilbao

Precios de frutas y hortalizas, referidos a la semana del 23 al 27 de diciembre de 2022, comercializados en el Mercado Central de Abastecimiento de Bilbao. Información facilitada por MERCASA.

FRUTAS	Euros/kg
Chirimoyas.....	4,25-3,60
Mandarina Clementina.....	1,25
Limones.....	1,30
Manzana Golden.....	1,00
Naranja Navelina.....	0,75
Pera Blanquilla.....	1,40
Piñas.....	1,50
Plátanos.....	1,10-1,00
Uva Blanca.....	2,00-1,90
HORTALIZAS	Euros/kg
Alcachofas.....	1,60-2,50
Lechuga.....	0,50
Cebolla.....	0,56
Coliflor.....	0,70
Escarola.....	0,90
Judía Verde.....	4,00-2,80
Lombarda.....	1,10
Patatas Calidad.....	0,55
Pimientos Verdes.....	2,00
Tomate Maduro.....	1,25-0,90
Tomate Verde.....	1,65-1,60
Zanahoria.....	0,65

Mercacórdoba

Precios medios de frutas y hortalizas, correspondientes al mercado de la semana del 26 de diciembre de 2022 al 1 de enero de 2023. Información facilitada por Mercacórdoba.

FRUTAS	Euros/kg
Aguacates.....	3,61
Almendra.....	8,64
Castaña.....	4,90
Cereza / Picota.....	11,50
Ciruela.....	1,50
Chirimoya.....	3,22
Coco.....	1,75
Dátil.....	4,33
Fresa / Fresón.....	3,59
Granada.....	1,73
Kaki Pérsimon.....	2,14
Kiwi / Zespri.....	2,48
Lima.....	2,25
Limón.....	1,07
Mandarina Clementina / Fortuna /	
Nadorcott.....	1,21
Clemenules.....	1,18
Clemenville.....	1,23
Mango.....	3,40
Manzanas O.V.....	2,08
Pink Lady.....	2,04
Fuji / Braeburn / Pink Kiss.....	1,71
Golden / Onzal Gold / Venosta....	1,37
Royal Gala / Cardinale.....	1,49
Granny Smith.....	1,75
Reineta / Canadá Gris.....	2,14
Starking / Red Chief / Glestes /	
Galaxia.....	1,60
Melón / Galia / Coca.....	1,47
Naranja Navel.....	0,77
Navelina.....	0,74
Salustiana.....	0,70
Valencia Late / Miaknight.....	0,80
Nuez.....	4,88
Papaya.....	5,00
Pera Conferencia / Decana.....	1,51
Ercolini / Etrusca.....	1,79
Blanquilla o Agua.....	1,31
Limonera.....	1,10
Passa Crassana.....	2,00
Piña.....	1,38
Plátano.....	1,15
Banana.....	0,95
Pomelo / Rubi Start.....	0,90
Uva.....	2,42
Otros Frutos Secos.....	12,85
HORTALIZAS	Euros/kg

Acelga.....	0,84
Ajo Seco.....	2,63
Alcachofa.....	1,16
Apio.....	1,18
Berenjena.....	1,19
Batata / Boniato.....	1,06
Brócoli / Brecol.....	1,51
Calabacín.....	0,95
Calabaza / Marrueco.....	0,81
Cardo.....	1,19
Cebolla / Chalota.....	0,75
Cebolleta.....	1,16
Champiñón.....	2,24
Col Repollo.....	0,87
Lombarda.....	0,78
Coliflor / Romanescu.....	0,93
Escarola.....	1,10
Endivia.....	2,43
Espárrago Verde.....	7,13
Espinaca.....	1,43
Judía Verde Fina (Brasileña).....	6,35
Perona / Elda / Sabinal / Emerite ..	3,79
Lechuga O.V.....	0,60
Cogollo.....	1,76
Iceberg.....	0,77
Nabo.....	0,84
Pepino.....	0,96
Perejil.....	1,53
Pimiento Verde.....	1,37
Rojo (Asar).....	1,26
Puerro.....	1,53
Rábano / Rabanilla.....	1,73
Remolacha.....	1,50
Seta.....	3,80
Tomate O.V.....	1,17
Cherry.....	2,32
Daniela.....	0,96
Zanahoria.....	0,74
Hierbabuena.....	2,35
PATATAS	Euros/kg
Nueva o Temprana.....	0,74
Añeja.....	0,55

Mercalaspalmas

Precios frecuentes de frutas, hortalizas y patatas, del 2 al 5 de enero de 2022, en el Mercado Central de Abastecimiento de Las Palmas.

FRUTAS	Euros/kg
Aceituna.....	4,95
Aguacate Hass.....	4,39
Fuerte.....	4,45
Otras Variedades.....	5,45
Almendra.....	1,50
Cereza Picota.....	13,95
Ciruela Otras Familia Black.....	1,45
Santa Rosa.....	1,95
Coco Otras Variedades.....	0,95
Dátil Deglet Nou.....	2,35
Fresa.....	9,95
Fresón Otras Variedades.....	9,95
Granada Otras Variedades.....	1,75
Guayaba Otras Variedades.....	2,35
Higo Chumbo.....	2,45
Seco.....	3,45
Verdal.....	6,95
Kaki Rojo Brillante o Persimón.....	2,47
Otras Variedades.....	2,48
Kiwi Kiwigold.....	5,07
Pulpa Verde.....	3,76
Limón Fino o Primafiori.....	0,99
Otras Variedades.....	1,09
Verna.....	0,95
Mandarina Clemenlate.....	1,49
Clemenule.....	1,20
Clemenville o Nova.....	1,95
Manga Kent.....	4,62
Manzanas Fuji.....	1,95
Golden.....	1,75
Royal Gala.....	1,65
Granny Smith.....	1,60
Otras Variedades.....	1,60
Staking o Similares.....	1,65
Reineta.....	2,05
Melón Piel de Sapo.....	2,25
Otras Variedades.....	1,35
Amarillo.....	1,75
Naranja Valencia Late.....	0,95
Otras Variedades.....	0,95
Lane Late.....	0,95

MERCADOS NACIONALES

Andalucía

Resumen informativo de la situación del estado de los cultivos, por grupos y provincias, facilitada por el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Datos del 12 al 18 de diciembre de 2022.

CEREALES

■ **De invierno:** La previsión de las lluvias que venían de camino hizo que los agricultores aceleraran las labores de siembra de los cereales de invierno durante las últimas semanas de noviembre. En las principales zonas productoras se observan ya muchas parcelas de cereales de invierno en germinación, nascencia y primeras hojas. **Almería:** En la comarca de los Vélez, en estos últimos días, más fríos y húmedos ya, las siembras se realizan de forma generalizada por toda la comarca. **Cádiz:** En la comarca de La Sierra, se observan sembradas parcelas de trigo duro y blando, triticales y cebada cervecera. **Córdoba:** Las sementeras de cereales de invierno están emergiendo durante estos días, quedando por sembrar un 15% de la superficie a la espera de que las lluvias y el estado del terreno lo permitan. **Granada:** En las comarcas de La Vega, Valle de Lecrín y Alhama, las siembras se han parado por las lluvias. Las cebadas cervecera y caballar se encuentran en fase de nascencia, al igual que la avena rubia tipo Previsión. Los abonados presentan elevados precios y muchos agricultores van a esperar a la cobertera para aplicar nitrógeno. **Huelva:** Con las últimas lluvias, las siembras se han tenido que suspender. No obstante, en zonas como Andévalo y Costa, las superficies sembradas llegan ya al 80% del total. **Jaén:** Se observan siembras de cereales en las comarcas Campiña Sur, Sierra Sur y Sierra Mágina. Un buen número de explotaciones no han aplicado abonado de fondo. **Málaga:** En la comarca Centro se han podido sembrar parcelas antes de las lluvias. Está todo por nacer. Abonados de fondo del tipo 18-18-18 se han aplicado con dosis de unos 200 kg/ha. **Sevilla:** En muchas zonas se observan ya muchas parcelas de cereales de invierno en germinación, nascencia y primeras hojas. Las precipitaciones caídas tan abundantemente durante estas dos semanas han provocado algunos fallos de nascencia en aquellas parcelas con zonas bajas y encharcadas, pero por otra parte han acumulado en el suelo un volumen de agua que garantiza la viabilidad de, al menos, el arranque y primer tercio de la sementera.

LEGUMINOSAS

Almería: Las habas se encuentran ya en fase de nascencia. Los guisantes han comenzado las primeras siembras, como las vezas. Las mezclas forrajeras se encuentran en fase de nascencia y con las primeras hojas fuera. **Granada:** Las habas de pienso se encuentran en fase de nascencia sin asomar. Se están sembrando los primeros guisantes. Las mezclas forrajeras se encuentran con las primeras hojitas fuera. **Jaén:** Se han sembrado habas para pienso, mezclas de cereales y vezas, aunque todavía no han nacido. Se preparan las tierras para siembras de guisantes.



CULTIVOS INDUSTRIALES

En el cultivo de la remolacha azucarera, en la comarca Campiña de Cádiz, zona de El Torno-Barca de la Florida se observan parcelas con buen desarrollo vegetativo tras las últimas lluvias. Hay parcelas en la comarca que están naciendo, ya que se sembraron días antes de las lluvias. En Sevilla, se produce la germinación y primeras hojitas en las parcelas sembradas de remolacha azucarera, con una significativa reducción de superficie en la provincia. En el cultivo de la colza, se observa en Sevilla la germinación y primeros estadios del cultivo.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

■ **Protegidos:** **Almería:** En los invernaderos del Poniente Almeriense, continúan las recolecciones de todas las variedades de pimiento y las labores de mantenimiento de las matas, en función del precio se corta o se mantiene el pimiento en la planta. En algunas zonas se instala doble techo para aumentar la temperatura en el interior del invernadero. En las plantaciones de tomates, continúan con el desarrollo de las matas, las plantaciones más tempranas descuelgan los tallos, después de haber recolectado los frutos de la parte inferior del tallo. Se realizan labores de despallo, deshojando en la parte inferior de los tallos, entutorado y recolecciones. En los invernaderos de berenjenas prosigue el desarrollo vegetativo normal, continúan los entutorados de brazos y las recolecciones de frutos, las plantas vegetan con normalidad, floreciendo, cuajando y engordando los frutos. En pepino se están arrancando los cultivos agotados, que se sustituirán por otro cultivo de pepino u otra hortaliza, los invernaderos trasplantados más recientemente tienen instaladas doble cubierta y manta térmica para aumentar la temperatura y acelerar así el desarrollo vegetativo. En otros invernaderos están en plena recolección. En calabacín algunas plantaciones se están arrancando al haberse terminado su ciclo productivo, otras se encuentran en recolección y otras se acaban de trasplantar, cubriendo con manta térmica las líneas de plantación para resguardarlas del frío y posibles picaduras de mosca blanca. En los invernaderos de la zona de Níjar, según los parajes, en invernaderos de tomate se aprecian menos calibre de los frutos que otros años, y también se ven en los últimos días tomates rajados que lógicamente no se pueden comercializar. Ha habido algunos días con la temperatura nocturna más elevada, lo que ha originado crecidas de los brotes en las que hay menos racimos florales. En los invernaderos de pimientos continúa la recolección, y va mejorando la producción al bajar la presión de las plagas. En los de berenjena continúa también la recolección. En los invernaderos de calabacín, continúa el desarrollo vegetativo de las plantas y la recolección. También hay fin de cultivos por virosis o por que ya han cumplido su ciclo productivo. Ya se han plantado las primeras sandías en el campo. **Granada:** En los invernaderos de La Costa se recogen judías verdes planas, Helda; redondas, Perona, con cotizaciones al alza. Se cosechan pimientos Italianos con precios altos. Tomates pera y Cherry redondo y de pera se recogen en la zona de Molvizar, Itrabo y Jete. Se están regando 20 minutos en días alternos. Las plantaciones de tirabeques están en crecimiento de brotes, agarrándose a la red. **Huelva:** Se recogen los invernaderos de fresa de variedades como San Andrea y Fortuna. Con dosis de unas 60.000 plantas/ha. Se encuentran en fase de engorde de frutos variedades como Candela, Marisma, Frontera y Rociera, que se plantaron a primeros de octubre. Comenzará la campaña en el mes de enero. Se le están aplicando abonados como sulfato de magnesio, nitrato cálcico y nitrato amónico. El cultivo lleva 15 días de adelanto en la comarca Condado Litoral y Condado Campiña debido a la climatología benigna. Hay algo de exceso de humedad ambiental en los invernaderos por condensación

, que hace que suban los niveles de Cenizo y Botrytis. Se observan problemas de marra que obligan a reponer sobre el 10-15% de lo plantado. En las plantaciones de frambuesas, los elevados índices de pluviosidad han derivado en ataques de enfermedades fúngicas, así como en el aumento de niveles de Oídio o Botrytis. ■ **Al aire libre:** **Almería:** En la comarca del Levante almeriense, se observan parcelas de lechugas que se encuentran recién plantadas y otras en recolección. Las lechugas del tipo Iceberg se plantan en dosis de 50.000/ha. Las Romanas tienen una densidad de 44.000/ha. Las Mini romanas llevan una densidad de 70-90.000/ha. Se están cortando cada 60 días, 30 días antes de lo normal. **Cádiz:** En la comarca Campiña de Cádiz, se han recogido coliflores, antes de las lluvias. Hay parcelas ya acabadas y otras plantándose, de forma que la producción es escalonada. En la zona se está recogiendo remolacha de mesa, con la hoja mustia y calibres medianos. En la zona encontramos zanahoria para manojos que se están recolectando, con separación de 1,5m entre surcos y 40 cm entre plantas. **Córdoba:** La variedad de ajos Spring se encuentra en fase de desarrollo de hojas, 5-6 en los más avanzados, mientras una parte importante de la tierra destinada a ajo morado está pendiente de sembrar. **Granada:** En la zona de Motril, las espinacas siguen su recolección y crecimiento escalonado. En las plantaciones de apios de La Costa se aplican riegos cada diez días por inundación. Desde primeros de noviembre se está llevando a cabo la recolección, con rendimientos de 400 gramos por planta, unos 24 tn/ha, con mermas del 10% con respecto a un año normal. Las coles de la comarca de La Costa se están regando por inundación cada 15 días. **Jaén:** El estado fenológico de los ajos Spring blancos y violetas se encuentra en desarrollo, con unas 5-6 hojitas. Se han empleado del orden de 1.500-2.500 kg/ha. Se ha abonado con complejos nitrogenados y DAP. Los ajos morados están muy retrasados, es probable que no se vayan a plantar a estas alturas. **Sevilla:** Primeros pases de recolección en las alcachofas, en la mayoría de los casos sobre plantaciones de dos y hasta tres años reaprovechadas. Recolección también en las parcelas de brócolis y coliflores, mientras se siguen plantando otras para obtener una producción escalonada. Se observa la germinación y primeras hojas en las parcelas de ajos y cebolla temprana. En las parcelas sembradas de zanahorias se observa la germinación y primeras hojas. Senescencia de la parte aérea de las esparragueras, que van entrando en la fase de reposo vegetativo previa al desbroce.

FRUTALES NO CÍTRICOS

■ **Frutos secos:** **Almería:** En la comarca de los Vélez, en las parcelas de almendros han terminado las labores de poda. En cuanto a la gestión de los restos de poda se realizan pases de trituradora para la incorporación de la materia orgánica al suelo. En estos días se están realizando labores de abonado, a fin de fortalecer la masa arbórea. En la comarca del Levante Almeriense, las plantaciones de almendros prosiguen con la caída natural de la hoja, siendo más rápida en las parcelas de secano que están más afectadas por la sequía. En plantaciones de regadío que muestran un buen estado, han finalizado las labores de poda. Las lluvias registradas durante estas semanas, están siendo aún escasas para las plantaciones, fundamentalmente de secano, siendo muy necesario que continúen registrándose más precipitaciones para poder paliar los efectos de la sequía que padece la comarca desde hace meses. **Jaén:** En las comarcas de Campiña Norte, Sierra Morena y El Condado, se observan plantaciones de pistachos en parada vegetativa debido al cambio de temperatura y se encuentran con caída de hojas. Durante el mes de noviembre se dieron labores con conculder superficiales. Comenzarán las podas en el mes de enero y seguirán en febrero. Los marcos observados son de 7x6m en regadío. Esta campaña los precios al agricultor han oscilado de 6 €/kg para calibres 18-20 a 4,5 €/kg para más de 25. **Sevilla:** Senescencia y caída de la hoja en las parcelas de almendro, que van entrando en parada vegetativa. ■ **Frutales de hueso y pepita:** Se inician las labores de poda en las primeras parcelas de frutales de hueso. ■ **Frutales subtropicales:** **Granada:** En la comarca de La Janda y Campo de Gibraltar, está comenzando la recolección de los aguacates de la variedad Hass, con edades de 4-5 años árboles en crecimiento. La mayoría se encuentra en fase de engorde del fruto. Son frutos medianos y con mermas de producción respecto a otras campañas, aunque la entrada de más fincas a producir puede compensar estas mermas. **Málaga:** En la comarca Centro, la campaña del aguacate Fuerte está muy avanzada y la del Hass con más fincas en recolección. No se están cogiendo los mismos kilos que otros años. No se están dando riegos, ni abonados y tampoco hay tratamientos fitosanitarios. En la comarca Centro finalizó la campaña del mango Osteen hace algunas semanas. Se observan parcelas con marcos de plantación de 4x3m, con 5-6 años de antigüedad con una producción de unos 60-70 kg/pie. No se observan plagas en estos momentos. Las cotizaciones han estado bajas toda la campaña a pesar de no haber fruta en los campos.

CÍTRICOS

Córdoba: Las continuas precipitaciones durante estas dos semanas han frenado el ritmo de recolección e incluso han provocado problemas de aguado de la fruta por exceso de humedad, sobre todo en las plantaciones con la naranja más madura. No obstante, los beneficios de las lluvias son considerables a todos los niveles y mejorará el calibre de las variedades medias y tardías. **Málaga:** La campaña del limón Fino sigue en la comarca Centro de Málaga, aunque esta semana la actividad se ha reducido debido a las lluvias. Se observan fincas en estado fenológico de maduración, otras en envero. Los rendimientos en la zona de Alora están siendo de 20-25 tn/ha. Se preparan tratamientos fungicidas, tras las lluvias. Se recogen parcelas de naranjas Navelinas, y alguna Salustiana ha comenzado. La comercialización va a buen ritmo hay poca fruta con calibre. **Sevilla:** Mientras la demanda se intensifica con la llegada del invierno, el efecto combinado de la lluvia y el viento ralentizan la recolección y tiran parte de la fruta al suelo, aunque se espera que mejore el calibre de las variedades más tardías. Se están recolectando mandarinas Clemenules y Clemenvillas, iniciando Tango y Afourer,apurando las naranjas Navelinas y empezando las Salustianas.

OLIVAR

Córdoba: La recolección de aceituna lleva paralizada durante dos semanas. El temporal de lluvia y viento está provocando la caída de aceituna, lo que afectará a la cosecha final y a la forma de recogerla, pero hasta que no se pueda entrar al campo no se pueden hacer valoraciones. **Granada:** En la comarca de La Vega, el cultivo se encuentra en recolección, con rendimientos grasos del 18-20% y producción de un 30-40% inferior a la media de la zona. Predominan las Picuales con marcos 7x6m y olivos centenarios, así como las Hojiblancas, con marcos 8x8m y centenarios. Los secanos se están dejando para más tarde, esperando las ansiasas lluvias por ver si cogen algunos kilos más, pero ya es tarde. La aceituna está en fase de envero, virando a negra. **Huelva:** La campaña del molino en la Costa y Andévalo está muy avanzada. Encontramos parcelas de aceituna Pical con marcos de 7x7 metros y Arbequina con la misma densidad de árboles. Los rendimientos grasos están siendo de 16-17%, parecidos a otras campañas. La producción media está siendo de 3.000 kg/ha, inferior en un 33% a otras campañas anteriores. **Jaén:** En las comarcas de Sierra Mágina, Sierra Sur y Campiña Sur se recoge aceituna de molino de la variedad Pical desde comienzos de diciembre. Se observa mucha aceituna caída debido a la incidencia de la mosca del olivo esta campaña. Las aplicaciones terrestres contra la mosca no han sido muy efectivas. Debido a la escasez de producción este año la campaña acabará a mediados de enero. En la comarca de La Loma la campaña ha comenzado a principios de diciembre. La producción ha bajado hasta el 20% de un año normal. Los olivos son Picuales, con marcos de 12x12m y 10x10m, centenarios y rendimientos grasos del 20%. El 100% de la aceituna está negra. El agua para riegos en la zona lleva cortada desde el 15 de noviembre, se ha regado la mitad y se ha pagado un 40% más en coste del riego. **Málaga:** La campaña se ha iniciado en la Axarquía hace dos semanas cogiendo verdiales. Las que están en el árbol se pueden aprovechar, pero las del suelo es inviable. Es una zona que no ha habido mucha mosca, tampoco se dieron aplicaciones sólo por vía aérea. Antes de las lluvias se le dio alguna labor con cultivador y luego rulo, alisando el terreno para tirar los fardos. **Sevilla:** El estado fenológico del olivar se encuentra en estado de fruto maduro en envero con manchas rojas en la mayoría de los casos, prosigue la cosecha de la aceituna de almazara. Hay mucha aceituna negra, el viento y la lluvia dificultan la recolección y tira al suelo parte de la aceituna en las parcelas que quedan por cosechar.

Lonja de Toledo

Información de la Mesa de Precios de Cereales referida al día 4 de enero de 2023. Precios orientativos en origen agricultor sobre camión. Condiciones de calidad OCM. Cereales-FEGA (Campaña 2021-2022).

CEREALES	Euros/Tm
MAÍZ	
Maíz Secadero	318,00
CEBADA	
Pienso +62 kg/Hl	311,00
Pienso -62 kg/Hl.....	305,00
AVENA	
Rubia.....	325,00
Pienso.....	318,00
TRIGO	
Duro Pr>12.....	S/C
Pienso +72 Kg/Hl	S/C
Fuerza +300w +14 pr.....	S/C
Fuerza -300 +12,5 pr.....	S/C
Panificable	
Pr>11, W<200.....	S/C
Chamorro	S/C
Tritalea	320,00
Ceneno.....	S/C
Guisante.....	442,00
Yeros	S/C
Garbanzo	
sin limpiar	S/C
Veza	S/C
Alfafa 1ª	300,00

NOTA: Ligeramente despunte de los cereales en consonancia con el mercado nacional. Escasa demanda.
Próxima reunión el 19 de enero de 2023.

Lonja de Valencia

Información de la Mesa de precios de Cítricos del Consulado de la Lonja de Valencia, de la sesión del día 2 de enero de 2023. Campaña 2022-2023.

GRUPO NARANJAS	Euros/Kg
SUBGRUPO NAVEL	
Navelina	0,20-0,25
Navel.....	0,21-0,28
Navel Lane Late	0,25-0,37
Navel Powell,	
Barnfield y Chislett.....	0,32-0,37
GRUPO SANGRE	
Sanguelini.....	Sin operaciones
GRUPO BLANCAS	
Salustiana.....	0,21-0,25
Barberina	
y Mid-night	Sin operaciones
Valencia Late	Sin operaciones
GRUPO MANDARINAS Euros/Kg	
GRUPO SATSUMAS	
Iwasaki	Sin existencias
Okitsu.....	Sin existencias
Owari	Sin existencias
GRUPO CLEMENINAS	
Clemenrubí, Orogrós	
y Basol	Sin existencias
Orunules.....	Sin existencias
Marisol	Sin existencias
Mioro	Sin existencias
Arrufatina	Sin existencias
Clemenules	
Orogrande	0,32-0,44
Hernandina.....	0,47-0,51
GRUPO HÍBRIDOS	
Clemenvilla.....	0,28-0,51
Tango	0,70-0,85
Nardocott	0,70-0,80
Ortanique	0,23-0,28
Orri.....	Sin operaciones
Nota: Tranquilidad en las compras y la recolección.	
El próximo Boletín de precios se publicará el lunes 9 de enero de 2023.	
Información de los precios agrarios de la sesión celebrada en el Consulado de la Lonja de Valencia, del 5 de enero de 2023.	
ARROCES Euros/Tm	
CÁSCARA	
Gleva,	
disponible Valencia	480,00
J. Sendra,	
disp. Valencia.....	480,00
Monsianell,	
disp. Valencia.....	480,00
Fonsa,	
disp. Valencia.....	480,00
Guadamar,	
disp. Valencia.....	S/C
Furia,	
disp. Valencia.....	S/C
Gladio y Tahibonnet,	
disp. Valencia.....	S/C
Sirio, disp. Valencia	S/C
Puntal	S/C
Bomba,	

SmartCitrus™, la plataforma de servicios y soluciones a medida de AgroFresh

► AGROFRESH.

AgroFresh lleva más de 40 años ofreciendo productos, servicios y soluciones innovadoras para ayudar a extender la vida útil de las frutas y verduras, reduciendo así el desperdicio alimentario. Fruto de esta misión nace su concepto SmartCitrus™, un sistema de calidad postcosecha diseñado a medida para productores y centrales citrícolas.

Como valor diferencial cabe destacar dos aspectos. El primero es el servicio personalizado. Basado en asesorías y consultorías a medida, el equipo técnico y comercial de AgroFresh ofrece soluciones y tecnologías para ayudar a solventar los diversos retos de las centrales citrícolas, al tiempo que ayudan a definir las herramientas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y cuidado del medioambiente.

El segundo está relacionado con la digitalización. FreshCloud™ es la plataforma digital de AgroFresh diseñada para ayudar a los usuarios a mejorar la planificación, la calidad y el potencial de ventas. Esta tecnología agiliza las inspecciones de calidad en las diferentes etapas de la cadena agroalimentaria, desde la precosecha hasta la llegada de los productos al destino final. Se trata de una herramienta donde poder recoger datos en



SmartCitrus™ es un sistema de calidad postcosecha diseñado a medida para solventar los retos de productores y centrales citrícolas. / ARCHIVO

tiempo real y que estos sean accesibles y procesables desde cualquier lugar y dispositivo tecnológico. Con ello, FreshCloud™ ofrece a los usuarios una visibilidad total de su producción y sus datos de principio a fin, permitiendo una toma de decisiones más segura en todas las etapas.

Asimismo, SmartCitrus™ engloba las diferentes soluciones de todo el proceso postcosecha de los cítricos. El amplio catálogo de soluciones de AgroFresh incluye su nueva gama de recubrimientos vegetales, Vitafresh™ Botanicals, así como, Teycer™ Originals, los recubrimientos más veteranos, que contribuyen a la reducción del envejecimiento de la fruta, la deshidratación

y la pérdida de peso. También, FreshStart™, sus soluciones para el lavado y la desinfección del agua en contacto con la fruta. Así como las diversas soluciones de protección fúngica como ActiSeal™, Scholar® o Tecto® (estas últimas son marcas registradas por Syngenta). Además de los equipos de Control-Tec™ que dosifican, controlan y aplican los tratamientos; además de automatizar y optimizar los procesos de la central hortofrutícola, respetando y contribuyendo a una completa seguridad alimentaria y ambiental.

Para obtener más información, contacta con el representante local de AgroFresh o visita su página web agrofresh.com/es/smartcitrus/.

La firma CMR Group nombra nueva directora general

Yesenia Trascastro sustituye en el cargo a Carles Martí Sousa, que mantendrá la presidencia de la corporación

► VF. REDACCIÓN.

CMR Group, empresa familiar en su quinta generación dentro del sector de la comercialización hortofrutícola, fiel a su plan de continuidad, ha nombrado como directora general a Yesenia Trascastro Pulgar, que tomó posesión el 1 de enero del 2023. Sustituye en el cargo a Carles Martí Sousa, que mantendrá la presidencia de la corporación junto a su esposa Montserrat Inglada Piera.

Yesenia Trascastro se incorporó de forma activa a CMR Group en 2021 después de colaborar en la firma como asesora externa desde el año 2016. Durante su cargo de adjunta a Dirección General desempeñó una gran labor en la consolidación de la estrategia del grupo, línea que se continuará trabajando para superar los retos futuros, conjuntamente con el Comité de Dirección, formado también por Carles Martí Inglada y Jordi Martí Inglada, en sus respectivas posiciones de director comercial internacional y de director comercial nacional, miembros a su vez de la quinta generación familiar.



Yesenia Trascastro Pulgar tomó posesión del cargo el 1 de enero del 2023. / CMR

Yesenia Trascastro empezó su carrera como directiva en el sector bancario pasando posteriormente a desempeñar funciones como asesora empresarial, incluyendo ámbitos fiscales, financieros y de estrategia empresarial. Según sus propias palabras, su intención estando al cargo de esta gran empresa familiar, y con la colaboración

de todos los profesionales que integran su plantilla, "es aportar continuidad al negocio, actualizar la gestión empresarial, y contribuir en generar el impulso necesario que nos conduzca hacia un futuro exitoso, ofreciendo excelencia de servicio comercial a nuestros remitentes y clientes como factor clave de nuestra razón de ser".



El plátano de la firma obtiene la distinción Sabor del Año. / BONNYSSA

Bonnyssa arranca el año con galardones

La compañía convierte su plátano en Sabor del Año y revalida por cuarta vez consecutiva en tomate rallado fresco

► VALENCIA FRUITS. REDACCIÓN.

La empresa alicantina Bonnyssa comienza 2023 sumando a su podio la obtención de la distinción Sabor del Año en dos de sus productos. En primer lugar, con el plátano, que cultiva en la isla de Tenerife, donde se presenta por primera vez, y alcanza una de las mayores puntuaciones en este producto. Por otro lado, el tomate rallado fresco, un clásico de la compañía, renueva por cuarto año consecutivo la obtención de este galardón, posicionándose nuevamente como el favorito de los consumidores.

Bonnyssa trabaja desde 1998 con el plátano en su finca de El Fraile en Tenerife. Desde entonces, su cultivo no ha dejado de crecer, aumentando hasta los más de 10 millones de kilos y convirtiéndoles en uno de los mayores productores independientes de plátano de Canarias. Poco a poco, en la firma se especializaron en este cultivo, empleando técnicas propias y dotándolo con la mayor infraestructura, como por ejemplo el sistema cable guía único en Europa, que permite un manipulado mínimo desde el árbol hasta el almacén. Además de las instalaciones que se ubican en el sur de la isla, la compañía también cuenta con cámaras de maduración en península.

Todo este conjunto y dedicación han permitido a la empresa un posicionamiento determinante en el mercado, con una línea premium específica en mercado mayorista, que le ha valido un reconocimiento natural por parte de los consumidores. El sello logrado permitirá llevar aún más lejos ese reconocimiento, destacándolo en los lineales.

Como apunta el director comercial de Bonnyssa, Jorge Ignacio Brotóns, "para nosotros ha sido un inmenso éxito el recibir esta noticia, ya que confirma la estrategia emprendida por la compañía hace años, donde queríamos

especializarnos mucho en cada cultivo, garantizando un sabor singular que hiciera únicos nuestros productos. Sabor del Año es el fruto que recogemos con todo este trabajo y que ayudará no solo al impulso de las ventas ahora que debemos defender el valor añadido del plátano frente a la banana, y que se sumará, como acción promocional, al proyecto de la licencia Minions que hemos incluido este año para posicionar el plátano Bonnyssa como uno de los referentes del sector hortofrutícola". Al sello Sabor del Año se suma también las tres estrellas recibidas en el Taste Award y que lo convierten en el plátano más galardonado de Europa.

■ TOMATE RALLADO FRESCO

El tomate rallado fresco está también de enhorabuena, ya que en esta categoría Bonnyssa revalida de nuevo la obtención del sello. Este producto, en el que fueron pioneros en 2006 y con el que iniciaron su trayectoria en la IV gama, se ha posicionado a lo largo de los años como un fijo en la cesta de la compra, con un reconocimiento de marca, como aseguran desde la compañía, superior a dos terceras partes de los consumidores de este producto. Como señala Brotóns, "el pasar el examen anual de los consumidores nos está llevando a mantener una exigencia de producto muy alta. Como pioneros en el mismo, tenemos además la presión de que su sabor y sus valores permanezcan intactos, algo que en un producto 100% fresco y natural es especialmente complejo. Aquí solo hay tomate en un punto óptimo, por tanto, no tienes otros ingredientes que permiten acentuar o disuadir sabores. Solo con una materia prima excepcional logramos los resultados que nos exigimos y que lo han valorado siempre al máximo por parte de los consumidores".



El tomate rallado renueva por cuarto año la obtención de este galardón. / BONNYSSA

The Natural Fruit Company y Bollo caminarán juntas

TNFC ha anunciado la compra de la empresa Bollo International Fruits

► **VALENCIA FRUITS. REDACCIÓN.** The Natural Fruit Company (TNFC), compañía participada mayoritariamente por el fondo de inversión Fremman Capital, anunció en diciembre la compra de Bollo International Fruits, empresa centenaria fundada por la familia Vercher y con sede en Benifairó de la Valldigna (Valencia).

En un comunicado, ambas firmas han confirmado el acuerdo alcanzado para combinar sus negocios de cítricos y melón con el fin de ofrecer un mejor servicio a sus clientes y crear un referente en el sector. El cierre de la operación está sujeto a la aprobación de las autoridades de defensa de la competencia, entre otras condiciones.

Este acuerdo marca el comienzo de una nueva etapa, en la que ambas compañías, orientadas a la excelencia y sostenibilidad, buscarán intercambiar mejores prácticas en beneficio de sus clientes, empleados y proveedores, y contribuirán a la profesionalización del sector agroalimentario.

Desde su fundación, la familia Vercher ha guiado el rumbo de Bollo International Fruits (Benifairó de la Valldigna, Valencia) hasta consolidar una compañía centenaria que abanderará una gran marca, sinónimo de calidad en sus cítricos (naranjas, clementinas, limones y pomelos), melones y sandías —entre otras frutas—. El proyecto de Bollo, según explican desde la compañía, se nutre de transparencia, seriedad, constancia e innovación, como valores que respaldan su gran logro: atraer y mantener la confianza del consumidor.

José Vercher, CEO de Bollo, señala que han encontrado “en TNFC el socio idóneo para con-



Imagen del stand de la firma Bollo en la última edición de la feria Fruit Attraction celebrada en octubre. / VF

tinuar desarrollando el proyecto que nuestra familia inició hace 100 años. Estamos muy contentos de poder integrar nuestros negocios y mirar hacia el futuro, representando una gran oportunidad para nuestros clientes, empleados, socios y proveedores”.

Entre ambas empresas sumarán más de 7.000 hectáreas de producción propia de cítricos, melón y sandía distribuidas entre España, Brasil y Senegal —gestionadas por un equipo especializado en ingeniería agrícola e I+D+i—, junto con agricultores —vinculados estrechamente con la compañía—, abastecen de fruta seleccionada a sus plantas de Benifairó y Alberic. Las casi 180.000 toneladas de fruta co-

Las casi 180.000 toneladas de fruta comercializadas anualmente por Bollo se suman a la producción gestionada por The Natural Fruit Company, alcanzando un volumen anual comercializado de casi 480.000 toneladas y dando servicio a nivel mundial

mercializadas anualmente por Bollo se suman a la producción gestionada por The Natural Fruit Company, alcanzando un volumen anual comercializado de casi 480.000 toneladas y dando servicio a nivel mundial. La complementariedad de los equipos y los valores de ambas compañías, sustentan un proyecto con fuerte compromiso de sostenibilidad.

The Natural Fruit Company se une así a una gran marca, apostando a futuro por los empleados y refuerza su Full Citrus Basket los doce meses del año, fiel a su visión: mejorar la calidad de vida de la sociedad con frutas saludables, protegiendo la tierra.

Antonio Alarcón, CEO de The Natural Fruit Company, asegura que están “muy satisfechos

con el acuerdo alcanzado con la familia Vercher, gracias a lo cual incorporamos a nuestro proyecto esta empresa centenaria e innovadora. Desde TNFC apostaremos por la marca Bollo como el referente de calidad que es hoy. Las empresas son las personas que la forman y contaremos con el buen hacer del equipo Bollo, para continuar la senda del éxito. En el último año, el grupo ha crecido integrando empresas complementarias. Nuestra intención es convertirnos en partner de nuestros clientes, ser su referente en calidad y acompañarles desde las mejores prácticas en sostenibilidad”.

Por su parte, Ricardo de Serdio, socio fundador y CEO de Fremman, señala que desde su entrada en The Natural Fruit Company, “hemos tenido claro el gran valor que resulta de la consolidación de una industria muy fragmentada, así como los beneficios que resultan para sus clientes, a quienes garantizan unos crecientes estándares de calidad, volúmenes, calendario de variedades y en suma, servicio. Por ello, seguiremos apoyando a TNFC en su estrategia, que sin duda valoramos como exitosa en los apenas 18 meses transcurridos, durante los cuales se han cerrado 4 adquisiciones, todas acumulativas de valor”.

Freeman Capital, fundada en 2020, ha adquirido a lo largo de 2022 participaciones mayoritarias en otras tres firmas hortofrutícolas: la citrícola SG Marzal, Hermanos Bruñó —dedicada al melón y la sandía—, y la sevillana ALG NaturGreen, productora y comercializadora de cítricos.

TNFC nació tras la unión de tres empresas —Fruxeresca, Frutas Naturales y Frugarva— con presencia consolidada en el cultivo y comercialización de cítricos, melón y sandía en Europa; en la actualidad cuenta con una facturación superior a 250 millones de euros, con un volumen de 480.000 toneladas, incluidas las de Bollo.

The Natural Fruit Company ha sido asesorada durante la operación por Altamar Advisory Partners, Garrigues y PWC, mientras que Bollo ha sido asesorada por Broseta.

Aguilar Mercados presenta la nueva marca de cebollas premium Sunions

La nueva variedad estará a la venta en los diferentes puestos que la empresa tiene en Mercovasa, Castellón y Mercavalencia

► **VF. REDACCIÓN.**

Aguilar Mercados, SL presentó el pasado 16 de diciembre en sus puestos de Mercavalencia la nueva marca de cebollas premium Sunions. Según Francisco Gascó, director comercial de la compañía, “las principales características son su sabor suave y la textura crujiente, que son ideales para ensaladas, ceviches y como base de muchas recetas en la que la cebolla se consume cruda o cocinada, ya que la principal característica que la hace especial y diferente es que no pican y además no

te hacen llorar, característica que la hace única dentro del segmento cebollas”.

La nueva variedad ha sido desarrollada por la firma Basf, bajo su marca de semillas hortícolas Nunhems, compañía líder en el desarrollo de nuevas variedades de cebollas a nivel mundial.

Esta nueva variedad estará a la venta en los diferentes puestos que Aguilar Mercados tiene en Mercovasa, Castellón y Mercavalencia y se sumará al portfolio de marcas que la compañía comercializa en exclusiva.



Francisco Gascó en la presentación de la nueva marca en Mercavalencia. / AM



CitroFy

Una tecnología de
CITROSOL

CitroFy es un sistema que permite la conexión en tiempo real de todos los procesos y el control de sus parámetros de aplicación, con acceso desde cualquier dispositivo con conexión a internet. La aplicación muestra el consumo de fungicidas, recubrimientos y agua, desde la entrada a la central hasta su expedición, en tiempo real y por lote de fruta. También permite registrar información y generar informes a medida, garantizando una trazabilidad completa de todos los procesos.



Acceso desde cualquier dispositivo con conexión a internet

CitroFy será su mejor aliado en la gestión del tratamiento postcosecha. Descubrirá que CitroFy será una magnífica opción para alargar la vida de sus frutos.



@Citrosol_com



CITROSOL

CITROSOL
ADVANCED POSTHARVEST SOLUTIONS

www.citrosol.com
info@citrosol.com